

ASOCIACIÓN CANINA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA



Entidad Colaboradora de la Consejería de Agricultura y Agua de la Comunidad Autónoma de Murcia Entidad Colaboradora de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Comunidad Autónoma de Murcia Reconocimiento Oficial de acuerdo con el Real Decreto 558/2001 de 25 de Mayo MIEMBRO DE LA FEDERACIÓN CANINA DE ESPAÑA

ESTUDIO SOBRE EL RATONERO MURCIANO.



ÍNDICE.

- A) Nombre de la Raza.
- B) Historia de la Raza.
 - Origen Histórico y Geográfica.
 - Evolución territorial de su distribución.
 - Aspectos culturales de importancia.
 - Historia reciente de la Raza.
- C) Morfología de la Raza y Estándar Racial.
 - Estudio fenotípico y morfológico.
 - Estándar Racial del Ratonero Murciano de Huerta.
- D) Estudios comparativos morfológicos y productivos: Ratonero Murciano, Gos Rater Valenciá y Ca Rater Mallorquí.
- E) Aptitudes pasadas y presentes de la raza.
- F) Censos y tendencia o evolución de los mismos, número de criadores y distribución territorial de los mismos.
- G) Situación poblacional de la raza de cara a su clasificación como de fomento o en peligro de extinción.
- H) Caracterización genética.
- I) Medidas sobre gestión y organización de la raza.
- J) Estudios técnicos con información sobre el tamaño efectivo de población, variabilidad genética y endogamia.
- K) Existencia de asociación u organización de criadores.
- L) Disponibilidad de material genético.
- M) Disponibilidad de un programa de mejora de la raza.

Bibliografía.

HISTORIA Y ESTUDIO MORFOLÓGICO DEL PERRO AUTÓCTONO MURCIANO: EL RATONERO.

A) Nombre de la Raza:

El perro Ratonero Murciano o Ratonero Murciano de Huerta.

B) Historia de la Raza:

• Origen Histórico y Geográfico.

El perro, de la familia de los cánidos, ha sido, desde la prehistoria, un compañero habitual del hombre. El perro doméstico (*canis familiaris*) ha convivido con el ser humano como compañero de trabajo o animal de compañía en todas las áreas y culturas desde la antigüedad. Sus orígenes son discutidos: algunas razas vendrían del chacal, otras del lobo. Actualmente se tiende a ver un origen común para todas ellas: el lobo.

Aunque podría deducirse que la existencia de un vínculo entre los perros y las personas es un fenómeno contemporáneo, en realidad tiene una larga historia en el mundo occidental y también en otras culturas. De hecho, es un fenómeno tan antiguo que se remonta a los comienzos del proceso de domesticación, siendo este proceso el que hizo surgir sentimientos de confianza y colaboración entre el hombre y el perro en la Antigüedad.

El perro ya estaba presente en las narraciones de la mitología griega y a través de sus escritos podemos descifrar que la cultura griega fue la primera en adoptar al perro como animal de compañía. Los perros también, tuvieron una presencia importante en la civilización egipcia, Anubis, el dios de los muertos, no se ha determinado si era un perro o un chacal aunque ambos están emparentados. En Egipto existieron cuatro razas principales de perros: un lebrel de Dalmacia de origen nubio, utilizado en la caza de la gacela; un tipo dingo; un moloso y un perro de guarda no muy grande que se caracterizada por tener piernas muy cortas, éste era un perro muy extraño, ya que su pecho parecía rozar el suelo, animal hábil en la caza de roedores. Perros que fueron conocidos por fenicios, cartagineses y romanos, y que a través del cruce entre estos perros, se crearon nuevas razas con instintos concretos.



Representación de perros en la Grecia Antigua.







Anubis y representación de perros en el Antiguo Egipto.

PRIMERA PARTE. <u>BUSCANDO LA IDENTIDAD DEL RATONERO</u> MURCIANO.

1.- Las colonizaciones históricas en Iberia: fenicios, griegos, cartagineses y romanos.

Los fenicios y los griegos eran pueblos mercaderes que iban por todo el Mediterráneo, interesados en los minerales (cobre, plata y oro) y que se establecen en la costa mediterránea, principalmente en el levante peninsular. Los fenicios venían de Tiro (sur del Líbano) fundando factorías mercantiles y comerciales en la Península Ibérica. Proporcionaban productos de lujo en toda la zona donde asentaban sus fundaciones, entrando en contacto con otras culturas del levante peninsular como el pueblo de Tartessos.

En esta época, los griegos fundan la ciudad de Rhode (Rosas), y se fueron extendiendo por todo el litoral levantino para poder comerciar, donde también fundaron factorías comerciales y muy urbanizadas, como el poblado de Emporion (Ampurias) en Cataluña.

Tiro sería conquistada por Babilonia, marchando este pueblo fenicio hacia el norte de África, fundando la ciudad de Cartago, pasándose a llamar cartagineses. Quieren conquistar el Mediterráneo Medio y por ello entran en guerra con los griegos, que no querían que llegaran, ya que los enclaves comerciales de la península con salida al mar Mediterráneo estaban muy cotizados.

A partir del sigo III a.C., los cartagineses entran en guerra con los romanos, pueblo con grandes pretensiones conquistadoras y expansionistas, por el predominio comercial del Mediterráneo. Las llamadas guerras púnicas eran guerras comerciales por la posesión de emplazamientos de interés comercial. Carthago Nova, fundada allá por el 227 a.C., por los cartagineses en el territorio murciano, pasó a ser el centro de las operaciones militares durante estas guerras. En la II Guerra púnica, Aníbal (general cartaginés) ya poseía perros en sus ejércitos que le acompañaban en sus conquistas, ejemplares de tamaño mediano, pelo corto, hocico afilado, estructura compacta y rapidez de reflejos e hiperactividad demostrada en la caza de pequeños animales, pudiendo ser estos canes uno de los posibles ancestros de los actuales ratoneros murcianos. Los romanos en su lucha contra Aníbal penetran en la Península Ibérica, futura Hispania Romana. En estas luchas, el perro, formó parte de estas culturas, siendo tanto la romana como la cartaginesa las que otorgaron al can diversas funciones lo cual daría diversas características morfológicas en función de su utilidad algunas de las cuales perduran hasta nuestros días.

En el Imperio Romano la figura del perro tuvo diversas funciones. Se utilizaban en espectáculos populares y en los grandes circos, donde combatía con poderosos osos, estimulado por la gente, que disfrutaba del derramamiento de sangre, y como perros soldado, acompañando al guerrero en la batalla. También participaba en las cacerías, durante las que muchos perros morían. Por otro lado, en una sociedad tan refinada como llegó a ser la romana, también el perro era una compañía. Los romanos no podían concebir su vida sin el perro, que ya entonces representaba su raza con múltiples especies. En el Imperio Romano, al entrar en una villa romana, rara vez faltaba la inscripción en el piso de mosaicos: "Cave canem" cuya versión castellana es: "¡Cuidado con el perro!" Estos "perros de familia" tenían como antepasado común al moloso mesopotámico, que con la expansión del imperio fueron distribuidos por todos sus territorios incluidos la Península Ibérica. Los vemos representados en muchos mosaicos. Se trata de animales de gran estructura, orejas cortas y erguidas, piernas de características felinas y fuertes colmillos.

Teniendo presente la importancia de Cartago Nova, actual Cartagena, y su comarca como centro comercial y económico dentro de la organización administrativa de Roma durante su dominio de la península, perpetuando de esta manera la presencia y evolución de las distintas razas de perros que fueron seleccionados por los romanos en su utilidad. Quedando demostrado a través de los restos arqueológicos la importancia del perro como animal para realizar distintas labores dentro de la civilización romana.







Mosaicos romanos representando escenas de la vida cotidiana con perros.

2.- El Medievo. Nacimiento y utilidad de las razas.

Durante la Edad Media, que se extiende desde el fin del Imperio Romano (475 d.C.) hasta el siglo XV inclusive, se sucedieron importantes transformaciones políticas en la Península Ibérica, entre ellas, la invasión musulmana allá por el 711 d.C. Los musulmanes trajeron consigo sus rasgos más característicos: religión, cultura, arte, tecnología... y entre esos rasgos la importancia que se les daba a sus animales de compañía, ya que significaba un rasgo de distinción. Los perros de compañía musulmanes más característicos eran los lebreles o galgos, que descendían de los antiguos perros provenientes del lejano Oriente y norte de África, que compartieron vida con los perros que ya existían en la zona, provenientes de cruces de las culturas griegas, romanas y cartaginesas, ciudad de Cartago Nova, hoy Cartagena (Murcia).

En la Edad Media se crearon nuevas razas de perros basadas en unos criterios distintos a los anteriores, los de animales como mascota y utilidad en el ámbito rural, a pesar de que ya existían razas de perro de compañía, siendo sus fines más importantes el ser perros de defensa, de caza, pero también de pelea y guarda. En aquellos tiempos el perro era un elemento de lujo y era exhibido por la nobleza como muestra de poderío. Sin embargo, la relación entre el ser humano y los animales estuvo sumida en el más absoluto oscurantismo, debido en gran parte a que la Iglesia Católica desaprobaba rotundamente la posesión de animales, por cuestiones morales y contra el orden natural.

Muchas de las razas de perros que hoy en día conocemos fueron creadas durante esta época, y otras muchas fueron traídas de tierras lejanas, ya que estaban muy cotizadas por las clases privilegiadas. La raza de perro Pekinés desciende de varias razas más antiguas de pelo largo del Tíbet, en China; por citar otra raza muy antigua, podemos hablar del Bóxer, cuyos primeros ancestros, el Mastín Bullenbeisser y el Bulldog, se remontan a esta época; el Bulldog era usado por la nobleza alemana en torneos de lucha contra toros (de ahí su nombre). Otro ejemplo es el del Rottweiler, que tiene su origen como raza en esta época. Se criaba como perro de defensa del hombre y del ganado, perros todos ellos descendientes de los antiguos molosos grecorromanos.

El levante murciano en la Antigüedad, se encontraba en una situación privilegiada en la Península Ibérica, ya que su ubicación geográfica hacia el Mediterráneo determinó que muchas culturas, con fines comerciales o conquistadores, atravesaran nuestros territorios plasmando unos rasgos muy concretos. Esta impronta se vio reflejada en la adaptación de la población y su evolución en el tiempo con la creación de elementos autóctonos que otorgaban a este territorio unas características peculiares. Durante la Edad Media la cultura agrícola, artesanal y ganadera marcó la vida de los ciudadanos peninsulares, propiciando en muchos casos la utilización de perros para servir al hombre. Los perros servían al hombre como perros soldado, como perros

de caza, pero también como perros de compañía sobre todo para una clase selecta, que buscaba razas muy concretas para su corte.

La mayor parte de perros en la Murcia medieval servían al hombre protegiendo cosechas, ganado, casas... contra ladrones y alimañas del campo, ya que la huerta se extendía, debido a la influencia musulmana. Se utilizaban para servir al amo, alejándose de la concepción de animal de compañía de la clase aristocrática. Así mismo, estos perros de la clase más austera acababan con animales que pudieran provocar y expandir enfermedades como eran las ratas, que proliferaban debido en gran parte por la falta de control e higiene. Por ello la población murciana con menos recursos fue creando nuevas razas de perros, a través de los cruces, que tuvieran poca carga económica y que con el paso del tiempo fueron adquiriendo nuevos instintos en su relación y servicio para con el hombre, perfilándose de esta manera las características raciales del antiguo perro ratonero de huerta de Murcia.

3.- La Edad Moderna. Perfeccionando las razas.

La sociedad de la Edad Moderna estaba muy vinculada todavía al mundo rural en Murcia comenzaba a organizarse el cultivo de la huerta con los sistemas de riego a manta. Era necesario tener una fuerte infraestructura agrícola para poder fabricar y ofertar productos de primera necesidad, para una fuerte demanda, debido al aumento de la población. No obstante, las ciudades habían tomado gran peso y estaban urbanizándose a pasos agigantados.

La posesión de animales entre la población europea fue siendo gradualmente aceptada a partir de fines del siglo XVII y se expandió en forma notoria hacia fines del siglo XVIII. La tenencia de animales como compañía en su forma actual es aparentemente una invención de la Inglaterra victoriana del siglo XIX, gusto que se transmitiría a todas las cortes de los países europeos. Durante este período se produjo el desarrollo de nuevas razas de perros a través del control de la reproducción.





No obstante, la práctica de tener animales domésticos de razas concretas seguía reservada a las clases altas y medias. Se consideraba inapropiado que las clases bajas tuvieran perros domésticos porque carecían de recursos económicos para garantizar su subsistencia. Pero el hombre supo aprovechar los medios que tenía a su alcance y adaptó su modo de vida a las circunstancias que les tocaba vivir. Por ello, era evidente que las clases bajas no pudieran

sostener ciertos tipos de razas de perros, en su mayoría grandes cánidos, ya que su coste y mantenimiento se excedía demasiado, pero ello no impidió que pudieran tener perros. No buscaban grandes perros, sino canes de talla mediana, que fueran hábiles, fuertes, astutos y celosos en la defensa de su amo y perseguidores de alimañas que pudieran acabar con futuras cosechas y causar destrozos en gallineros.

Durante la Edad Moderna, se sucedieron múltiples plagas de ratas y ratones que mermaron ampliamente la población europea, ya que eran portadores de enfermedades, afectando en gran medida a las ciudades, cuyas infraestructuras no solventaban las necesidades de una población en continuo ascenso, proliferando la falta de higiene y salubridad. No obstante, el campo no se vio alejado de estos fenómenos y ello determinó que en muchos países se fomentaran la cría de perros que tuvieran un instinto ratonero y persiguiera a estos roedores para darles muerte. Por ello, la raza de los *terrier* (antiguos *venatici* romanos) fue en aumento durante estos años, ya que su gran olfato, vista en la oscuridad y orejas erguidas y muy sensibles, otorgaban unas características que los hacían únicos para luchar contra estas plagas y atacar a la presa en cuestión. En otro sentido, esta raza de perros rateros servía a las clases adineradas como meros objetos de disfrute y en muchos lugares de Europa, sobre todo en Inglaterra, se realizaban juegos en donde competían para intentar cazar el máximo número de ratas posibles.

Fueron los campesinos los que seleccionando a los ejemplares mas eficaces en estos menesteres, fijaron características raciales en los ratoneros que perduran hasta nuestros días, su pelo corto, sus orejas erguidas, un afilado hocico útil para hurgar en madrigueras, siendo el ratonero de huerta murciano un can altamente valorado por sus cualidades de guarda, exterminador de alimañas y defensor de las aves de corral, muy importantes en la economía familiar de la época.



Caza de ratas y ratones: Juego en la Europa del s. XIX.

SEGUNDA PARTE. <u>LA EDAD CONTEMPORÁNEA: LOS ANTECEDENTES</u> MÁS DIRECTOS DEL PERRO AUTÓCTONO MURCIANO.

4.- El Ratonero Murciano: Genealogía y tradición en la huerta de Murcia.

Hace más de mil años, los árabes decidieron aprovechar la riqueza de los suelos de Murcia y, haciéndolos de regadío, crearon la Huerta. Nada habría sido posible en este municipio, en el que se funden veredas, ramblas y montes, sin el río Segura. Murcia es una ciudad fundada en el año 831 por Abd-Al- Rahman II en un enclave privilegiado, en el centro del Valle del río Segura. Gracias a su favorable situación geográfica, en un rico valle no lejos del mar, la agricultura y la artesanía se desarrollaron rápidamente. La ciudad no hizo sino incrementar su importancia tras su reconquista por el rey Alfonso X (1266), cuando se fundó en

ella la Universidad y se convirtió en sede episcopal. Fue en el siglo XVIII cuando alcanzó su apogeo, ya que se produjo la nacionalización de la explotación de la Huerta y el desarrollo de la industria de la seda que enriqueció la ciudad, en esos momentos el perro ratonero adquirió gran protagonismo por su utilidad y adaptación a los nuevos tiempos.

Murcia no se entiende sin su huerta extendida por toda la Vega Media del Segura, ocupa la llanura en declive entre dos cadenas montañosas paralelas, por las que discurre el río Segura en su marcha hacia el mar. Este río, que históricamente, ha vertebrado el territorio, la economía y la cultura de la Región de Murcia, a lo largo de su curso ha ido creando vegas muy fértiles aprovechadas desde siglos por sus pobladores. Hace unos 1.100 años, los árabes decidieron aprovechar la enorme riqueza de estos suelos, haciéndolos de regadío y creando, con ello, la huerta. Durante el siglo XIX y XX, la huerta de Murcia estuvo ligada a tradiciones y costumbres que desde antaño servían de modo de vida para muchos murcianos. Nuestra industria de la seda iba en aumento y en los almacenes del preciado tejido los roedores causaban estragos, fue de esta manera como el ratonero se introdujo a vivir en los almacenes de las sederías de Murcia.

El espacio agrario se ampliaba, cultivándose a la antigua usanza, ya que las nuevas tecnologías se utilizarían más tardíamente en nuestra región.





Labores agrícolas de la huerta de Murcia.

Ya desde los siglos XVI-XVII se constata la existencia del ratonero de Murcia, en tratados de la época se describe como *canis villaticus* o *perro de huerta*, definiendo así al perro que tenían los huertanos. En el siglo XVIII se les conoció también como *perro de acequias*, pues luchaban contra las ratas que en los conductos de regadío proliferaban.

Los ratoneros de la huerta de Murcia se convirtieron en fieles compañeros de tareas para los agricultores, pero a su vez aumentaba su popularidad entre los campesinos debido a su destreza como exterminador de ratas y siendo a su vez buen compañero de juegos de los zagales en la vida cotidiana de la huerta.

Son populares los cantares de la población de la huerta de Murcia cuando al anochecer alrededor de la lumbre en la barraca huertana, se narraban las hazañas que los ratoneros realizaban durante el día, cazando roedores o avisando de cualquier incidencia ocurrida a lo largo del día.



Huertanos en Murcia.

Era característico que muchas de estas tierras pasaran de padres a hijos y así sucesivamente, ya que la agricultura y la ganadería eran el sustento de muchas familias, cuyos trabajos de labor eran aprendidos de generación en generación, y sus pedazos de tierras eran protegidos con gran ahínco y entrega. En esta tradición agrícola y ganadera, el perro formaba parte de la vida de estas personas, que recurrían a este animal para que les acompañase y además otorgara una protección tanto en la vivienda, contra ladrones y desconocidos, como en los cultivos, contra alimañas, principalmente ratas y ratones. Por ello era necesario que estos perros tuvieran el instinto ratonero, que habían desarrollado durante la Edad Moderna, a través del cruce de perros y la consanguinidad. Por ello, en Murcia se desarrolló una raza que albergara ese instinto y además tuviera la pequeñez y agilidad que los perros de la Antigüedad, traídos de tierras lejanas tenían, marcando unos rasgos característicos del ratonero murciano de huerta durante esta época, perfeccionándose la raza hasta la época actual.

Existen teorías que intentan justificar la aparición de esta raza con cruces de perros autóctonos murcianos y terriers. El ratonero murciano ha permanecido vinculado a la vida rural, siempre escasa de recursos. Es posible que su descendencia derive de aquellos perros que introdujeron los cartagineses, ya que el comercio de ultramar permitía un contacto más directo con otras culturas que se situaban en el Mar Mediterráneo. La impronta de la cultura cartaginesa principalmente, unido a la romana, e indirectamente la egipcia, como también la musulmana, permitió crear unas razas autóctonas concretas, que desde la costa fueron introduciéndose hacia el interior de la región, según la utilidad que se les daba a estos perros.

Con la proliferación de cultivos y extensión de la huerta de Murcia, durante el Medievo, estos perros fueron adquiriendo una serie de instintos que permitieron que esta raza poco a poco fuera fijando sus caracteres. Se afirma que pueden tener cruces con la raza Fox Terrier, traídos por ingleses durante el siglo XVIII y siglo XX, con unos instintos concretos funcionales entre ellos parece como más probable la aportación del Toy Terrier Inglés o de sus antecesores (Manchester, Black and Tan, etc.), suponemos que mezclados con otro tipo de perro de la zona, heredero de la morfología de las culturas antiguas y adaptado a las diferentes condiciones ambientales, funcionales y humanas, continuado por una cría muy endogámica. El comercio con los ingleses propiciaría la llegada de estos perros, con instinto ratonero, que desempeñaban su función también en los barcos. Si analizamos todos los países donde los ingleses han llegado y sobre todo por barco, encontraremos perros similares en otros lugares y territorios del levante y sur español. En España los ejemplos más significativos son el ratonero valenciano (Gos Rater), ratonero mallorquín (Ca Rater) o el ratonero bodeguero andaluz, encontrando semejanzas con el terrier japonés, el terrier brasileño y algunos otros, siendo la semblanza bastante grande lo cual demostraría que los ingleses en sus viajes distribuyeron ejemplares de estas características por todo el mundo.

• Evolución territorial de su distribución.

Las referencias orales más actuales, sobre la existencia del ratonero murciano de huerta, nos remontan a finales del siglo XIX y principios del XX, donde el ratonero ya era conocido y muy popular en la zona, acompañando al huertano en las labores del campo, por lo que su antigüedad sería bastante mayor. Su mayor difusión coincide, en el tiempo y en el espacio geográfico, con el auge del cultivo de los cítricos tras la Guerra Civil española. El ratonero era muy apreciado por sus propietarios y pese a ser popular, su control era muy estricto, teniendo a gala los criadores el poseer ratoneros que no se hubieran cruzado con Pinscher o Chihuahua, cuando estas razas fueron más populares, hablando siempre de pureza y descartando ejemplares que no respondieran al tipo.

Concentrándose la cría en algunas personas o familias se producía la endogamia, debido al miedo de introducir sangre impura en sus grupos de cría. Esto produjo una fijación de caracteres que otras razas más consolidadas o con control de genealogía de años envidiarían, también favoreció la selección las barreras geográficas naturales, pues impidieron la llegada de ejemplares de otras razas. El ratonero murciano se utilizaba en la caza de ratas y ratones tan proclives a desarrollarse en las bodegas, graneros y cuadras. Igualmente, se utilizaba para la caza del conejo y la liebre y en el desalojo de alimañas de sus madrigueras, ya que resultaba bastante ágil, fuerte y rápido en esta labor. Era un perro del campo y compañero de las labores diarias del hombre de la huerta.

Una vez el trabajador del campo llegaba al huerto, el ratonero quedaba atado a la sombra del árbol más cercano, donde estaba el agua y la comida del labrador o atado al carro, sobre una manta, mientras su amo labraba con el caballo. Mientras el ratonero estuviera junto a las pertenencias no habría persona o animal que lograra acercarse a ellas, ni siquiera en la lejanía. Avisaría de cualquier peligro, haciendo frente a cualquier intruso sin importarle su tamaño. Una vez finalizada la jornada laboral en la huerta, su misión era la de mantener libre de roedores y alimañas la casa de sus amos y los graneros donde se almacenaban las cosechas y productos recolectados, alimento codiciado por los roedores.



Comarcas de la Región de Murcia.

Desde el siglo XVIII esta raza fue evolucionando fijando los caracteres que actualmente se conocen. Con el apogeo de la huerta de Murcia durante este siglo hasta bien entrado el siglo XX, la distribución territorial del ratonero murciano sufrió una importante variable. A finales del siglo XVIII y mediados siglo XIX la mayor concentración de ejemplares se situaba en la comarca de la Huerta de Murcia, siendo la capital la que mayor número de perros albergaba, estando dispersos en los territorios adyacentes a la misma. No obstante se constata que en territorios de la Vega Alta del Segura (Cieza, Abarán), Alto y Bajo Guadalentín (Totana, Lorca, Alhama), Valle de Ricote (Archena, Villanueva del Río Segura, Ulea), Río Mula (Campos del Río, Mula, Albudeite), Noroeste (Calasparra, Caravaca de la Cruz, Cehegín), Campo de Cartagena (Cartagena, Fuente Álamo) y Comarca del Mar menor, existía un importante número concentrado de esta raza, aunque la dispersión era acusada.

El Ratonero Murciano, es una raza de perro autóctona, que a finales del siglo XIX y bien entrado el siglo XX fue concentrándose en territorios concretos, apareciendo mayor número de ejemplares en lugares bien localizados. La evolución propia de cada comarca, en cuanto al desarrollo de otras actividades económicas que iban afianzándose paralelamente a la economía de la huerta de Murcia (turismo, industria, etc.), precipitó a que esta raza poco a poco fuera desapareciendo en aquellos lugares que anteriormente gozaban de un importante número de ejemplares. La dispersión que se había caracterizado en años anteriores de esta raza, durante el siglo XX sufrió un importante aislamiento y el número de ejemplares descendió de forma generalizada.

Sin embargo, en lugares bien localizados la cría y fomento de esta raza autóctona siguió de forma constante en la comarcas del Bajo y Alto Guadalentín, siendo Lorca el municipio con mayor número de ejemplares, ya que era apreciada su presencia en las fábricas de curtidos y almazaras y sobre en las instalaciones ganaderas que necesitaban ser protegidas de alimañas y roedores y vigiladas por este perro con gran instinto ratonero y de defensa durante el siglo XX. En otros territorios, de ambas comarcas, cuya concentración poblacional y extensión territorial era menor, se continuó igualmente con la cría de esta raza, ya que el desarrollo de la cría del conejo, albergó la necesidad de tener un perro protector, y este can autóctono sufragó tal cuestión.

Aspectos culturales de importancia.

El Ratonero Murciano es un perro de talla pequeña y capa variable. Además, su complexión atlética le proporciona agilidad y fuerza a pesar de su reducido tamaño. Esta raza ha estado ligada tradicionalmente a la caza de pequeñas piezas como son roedores y. También se le considera un excelente guardián de la casa, y aunque su aspecto no es muy fiero, avisa ladrando ante cualquier cosa que llame su atención.

Aunque hoy en día la práctica de la caza de roedores está en desuso, el Ratonero Murciano se ha adaptado perfectamente a la vida cotidiana y actualmente, tanto por sus características morfológicas, como etológicas, se utiliza más como animal de compañía que como cazador, aunque esta práctica no ha desaparecido, y su funcionalidad como cazador y protector sigue presente en lugares concretos de la geografía de Murcia. La desaparición progresiva de la huerta, a causa del desmesurado crecimiento urbanístico, se transmite en la pérdida de un modo de vida ancestral y un paisaje único e irrepetible, incluyendo al Ratonero Murciano, aunque actualmente se está afianzando la cría y fomento gracias a un importante número de criadores que continúa.

Historia reciente de la raza.

5.- Nuestra historia más reciente: Los últimos treinta años del Ratonero Murciano.

Retrocediendo al año 1935, surgió un gran aficionado y entusiasta del Ratonero Murciano, hablamos de Don Pedro Manzanera Cano, que vivió durante muchos años en la Ramblilla de San Lázaro de Lorca, situada en la falda del famoso castillo lorquino. Junto a su casa se encontraba en ruinas una vieja iglesia, y allí es donde empezó a guardar sus primeros ratoneros ya que en su casa el espacio era muy reducido.

Con el transcurso del tiempo, nos comenta que su primera pareja de ratonero murciano la adquirió del Molino de Don Juan de Dios Valdés. Al fallecer el propietario del Molino de Don Juan de Dios Valdés, debido a la gran amistada que les unía, se hizo con otras tres hembras y un macho que unió a la pareja anterior. Con estos ejemplares más un macho recogido del Molino La Rambla, en el barrio de San José se inició en la cría de este perro y con el paso de los años fue fijando una línea a nivelo de belleza y trabajo, que se extendió en barrios como Santa María, San Juan, San Pedro y otros.





Restos de la vieja iglesia donde se guardaban ratoneros murcianos en Lorca.





Fotos de la década de los años 20 y 30 con ratoneros murcianos.







Ratonero murciano en los años 80.

En todos estos barrios el que no tenía un ratonero, reclamaba en muchas ocasiones a los dueños de estos perros para que les libraran de las ratas y otros roedores, que por entonces eran una plaga. Pedro, un gran aficionado a la caza por aquellos años, sobre todo de conejos cuando muchos utilizaban el hurón, él lo hacía con el ratonero introduciéndolo en la madriguera para que este le facilitara la caza. Es de elogiar su afición ya que con pocos ejemplares y de distintas tallas de 28 centímetros hasta 40 centímetros, conseguiría que has los más chicos hicieran su tarea igual que los de mayor tamaño.

Este aficionado jamás vendió un perro, quería que no se perdiera y se extendiese ese gran guardián de patios, molinos y casas de campo que es el ratonero. Se encontraba en todas las zonas donde había roedores, de este gran aficionado. Aún quedan algunos ejemplares y descendientes, como una hembra llamada Estrella con 23 años, propiedad de José Pérez-Castejón piernas y un macho llamado Golfo de 14 años propiedad de Antonio Pérez-Castejón y otros más.

Don Pedro era estricto para la reproducción de este perro, no todo le valía aunque fuese bueno y le gustase, pretendía saber las virtudes de ese animal y de donde venía su pasado. Para introducir sangre nueva en su crianza le ofrecieron un macho, que lo tuvo en casa para comprobar su carácter, temperamento y con el tiempo se logró recoger toda la información de su procedencia, siendo ésta del Molino junto al Convento de las Clarisas de Lorca, siendo este perro blanco con machas negras. De este convento las monjas le ofrecieron una hembra que se refugió en el convento con las mismas características del macho. Con estos ejemplares, más los suyos, consiguió ejemplares de belleza, con buena fuerza física y con gran instinto cazador de lo mejor que se había conocido en esta zona. Las capas que don Pedro mantuvo durante muchos fueron las siguientes: capa tricolor, (dominando el negro), bicolor blanco y negro (dominado el blanco) y el negro y rojo fuego (dominando el negro). De este criador se extendió este perro a muchos rincones de la huerta de Lorca de los que hoy tenemos descendencia.

De la zona de Campillo, también en Lorca, podemos y tenemos la obligación de hablar de grandes aficionados al Ratonero Murciano, ya que según nos cuentan en aquellos años, allá por el 1945, cuando la comida escaseaba, en algunas ocasiones los dueños de los perros dejaban de comer de su plato para poder darles a éstos, hablando con ello de grandes aficionados, unos fallecidos y otros aún con vida. Se trataba de don Juan Ibáñez con domicilio en Puente Nuevo, junto Crta. De Águilas, Dip. Campillo; don Joaquín García propietario de un molino llamado El Pavero con domicilio en Crta. De Almenara, Dip. Campillo; don Gregorio López García con domicilio en Crta. Cruz del Campillo y otros muchos más, pero siendo éstos los que más se dedicaron a la cría y a mantener la raza.

Visitando la casa de don Gregorio quedamos sorprendidos por la gran afición que sigue teniendo, con sus cuatro hembras y dos machos que conserva d aquella antigua línea de perros, de esta casa y del resto de criadores se extendieron a muchas zonas de Lorca, creando grandes aficionados. En algunas ocasiones, casi en todas estas zonas, tenían gran demanda de ratoneros debido a la proliferación de ratas, culebras y diversos roedores, había tal cantidad que en algunos casos se juntaban todos los aficionados con sus perros y los llevaban a molinos, almazaras, zonas de cañales y acequias junto a casas llegando a matar en mediodía entre 250 y 300 ratas y ratones, y algunas culebras. Cada aficionado presentaba uno o dos ratoneros hasta que una mañana en una antigua taberna que era donde quedaban para aquellos acontecimientos, uno de ellos propuso hacer apuestas, era muy sencillo, el ratonero que menos piezas eliminara hacia que su propietario pagara un pequeño almuerzo o una combinada, según lo pactaran antes del comienzo de la caza. Esto hizo que se creara más afición y adiestramiento de sus perros poniendo en sus propias casas trampas para coger a los roedores vivos para después y en zonas descampadas soltarlos delante de sus perros.

Del Barrio de San José y sus grandes aficionados de este perro destaca uno llamado Casiano fallecido en el año 1997. Allí nació un mito en el Ratonero Murciano llamado Sansón, hijo de Aníbal y propiedad de Casiano, siendo la madre de casa de Francisco Torroglosa Jódar, de Campillo, viviendo en Vereda de En medio. Tenía dos hembras llamadas Estrella y Sara. Estos dos aficionados eran grandes amigos y lo que tenía Casiano era de Francisco y viceversa. Sobre el año 1989 unieron a Sara y Aníbal y de esta camada nacieron dos hembras y el gran ratonero Sansón. Todo el que era aficionado quería cubrir sus hembras con él y a fecha de hoy aún quedan algunos hijos y nietos. Se trataba de un perro muy estilizado y con un carácter especial. Paso que daba su dueño, paso que daba él y para trepar a los árboles era como un lince. Su dueño lo llamaba y allí estaba él. Llegó a ser uno de los mejores ratoneros que ha existido en esta zona llegando a ofrecer un veterinario de Lorca sobre el año 1994 la cantidad de 300.000 ptas. a su dueño. Aquella situación le tentó de tal manera que se lo vendió con la condición de poder cubrir con él cuando lo creyera conveniente, de este gran Ratonero Murciano llamado Sansón hay una gran descendencia.

Durante los años 60 y debido a la excesiva parcelación de la huerta de Murcia, esta raza autóctona sufrió un descalabre importante, ya que la atomización de los cultivos derivó en la búsqueda de otros mecanismos económicos y productivos, hecho clave que determinó que esta raza fuera desapareciendo en determinadas zonas y su cría y selección se centrara en el Valle del Guadalentín y concretamente en Lorca, ya que las explotaciones agropecuarias continuaron, siendo un punto fuerte en la economía de la zona. La amplia red de regadíos que existía en la zona (brazales, canales y acequias mayores), heredados de los árabes. Estando estas canalizaciones con sus malecones y riveras cubiertas por extensos cañares, matorrales y zarzales y siendo terreno adecuado donde proliferan las ratas, ratones, erizos y culebras en donde el Ratonero Murciano tenía una función ya definida, al igual que en las explotaciones intensivas de porcino, vacuno y caprino por la abundancia de roedores al amparo de los piensos y comida para el ganado. Eran también imprescindibles en los antiguos molinos de harinas y piensos y almazaras de Lorca, como ya se ha comentado, siendo las Almazaras de D. Mariano Arcas, Almazara de Sta. Quiteria y Almazara de Aguirre en Dip. Pulgara, las que más perros ratoneros albergaban.

También y debido al amor por el Ratonero Murciano trasmitido de generación en generación, de forma oral conocemos recuerdos o historias de las competiciones y apuestas pasada la segunda mitad del siglo XX se celebraban en las tardes de primavera y verano en la zona de los cabezos de Casas Blancas, Cabezo Tendeor, Cabezo Leñaor y Piñero en el Barrio de San Cristóbal, debido a que allí se vertían las basuras y excrementos de buena parte de Lorca para su secado al sol y posterior utilización como abono orgánico para la agricultura, donde proliferaban los roedores. También en la Acequia Vieja y Canal de San Diego por donde discurrían las aguas residuales de las fábricas de curtidos compitiendo y apostando los propietarios con sus ratoneros hasta ver que ejemplares cazaban más ratas con la mayor destreza y en el menor tiempo posible.

Hoy en día, el ratonero murciano sigue mostrando excelentes aptitudes para la defensa y protección de la huerta de Murcia, pero su censo y popularidad se están incrementando últimamente al integrarse como animal de compañía en el medio urbano. Actualmente, se trabaja en su recuperación desde 1997 y en la definición de su patrón racial. Como contribución a estos objetivos, recientemente se ha iniciado un estudio en la Comunidad Autónoma de Murcia, llevado a cabo por la Asociación Canina de la Comunidad Autónoma de Murcia (ACCAM) entidad oficial en cumplimiento del RD 558/2001 de 25 de mayo, junto con el Club del Ratonero Murciano formado por iniciativa y con miembros de la ACCAM, incluyendo una reseña completa de la morfología externa de todos los ejemplares localizados, siempre en zonas rurales donde por razones obvias se trabajo por mantener esta raza tan ligada a nuestra historia y evolución de Murcia, de la huerta y de la vida de nuestros antepasados.

El Ratonero Murciano y sus ancestros han evolucionado como raza canina autóctona llegando paralelamente y compartido en todo momento la historia de una comunidad con cultura y personalidad propia, la Comunidad Autónoma de Murcia.

C) Morfología de la raza y estándar racial.

• Estudio fenotípico y morfológico.

El **Ratonero Murciano** es una raza canina pendiente de reconocimiento oficial, difundida por la Comunidad Autónoma de Murcia y utilizada, durante largo tiempo, en zonas rurales como elemento de control de pequeños roedores y de algunos mustélidos (comadrejas). Hoy en día, sigue mostrando excelentes aptitudes para este fin, pero su censo y popularidad se están incrementando últimamente al integrarse como animal de compañía en el medio urbano.

Se trabaja en su recuperación desde 1997 y en la definición de su patrón racial. Como contribución a estos objetivos, recientemente se ha iniciado un estudio en la Región de Murcia, llevado a cabo por la Asociación Canina de la Comunidad Autónoma de Murcia (ACCAM) entidad oficialmente reconocida según RD 558/2001, de 25 de mayo, junto con el Club del Ratonero Murciano formado por iniciativa y con miembros de la ACCAM, incluyendo una reseña completa de la morfología externa de todos los ejemplares localizados, siempre en zonas rurales donde por razones obvias se trabaja por mantener esta raza tan ligada a la historia de Murcia, a la huerta y a la vida de nuestros antepasados. La muestra disponible hasta el momento está constituida por 47 hembras y 16 machos.

El **Ratonero Murciano** es un perro de pequeña talla. La alzada media a la cruz en adultos es de 35,25 cm (machos) y 32,79 cm (hembras). El peso medio es de 6,18 kg y 5,53 kg, respectivamente, aunque parece estar aumentando considerablemente en ejemplares jóvenes (1-2 años de edad), probablemente a causa de un mejor cuidado y una alimentación más correcta. Las capas predominantes son tricolores y negro y fuego (68,25% en total), y también se observan otras (bicolores y uniformes), que se hallan en proporciones menores en la muestra estudiada (31,75%).

En este trabajo se describe y analiza la totalidad de las características indicadas, considerando distintos grupos clasificados por su sexo y edad.

INTRODUCCIÓN

El **Ratonero Murciano de Huerta** es una raza autóctona difundida por la Región de Murcia, aunque la mayor concentración de ejemplares se sitúa en la comarca del Alto Guadalentín, especialmente en Lorca y alrededores. Antiguamente, era utilizado para la caza de pequeños roedores y como compañero de las labores diarias del hombre de la huerta. Presenta diferentes denominaciones según la comarca, así se pueden escuchar vocablos como *ratonero*, *ratero de huerta, perro de las gentes del campo, perro de la huerta....*

Los orígenes de esta raza puede identificarse con la morfología heredada de los antiguos perros cartaginenes, romanos, egipcios y musulmanes. En algunos escritos que datan del siglo XVI, se describen los diferentes tipos de canes existentes en Murcia, entre ellos del canis villaticus, para definir al perro de las gentes del campo, vinculando este tipo de can en el medio rural murciano, ello unido a un instinto ratonero y raticida, que los ingleses introdujeron durante el siglo XVIII y XIX, ya que fueron trayendo perros en sus barcos, por el comercio ultramarino de la época, que los usaban para combatir ratas y ratones y proteger las mercancias y los bastimentos de su acción destructiva, instinto que improntó a perros de las zonas donde ellos

comerciaban, entre ellas la zona del sur y el levante español, siendo la costa murciana un enclave comercial muy visitado por ellos.

Estos perros, posiblemente, fueron cruzados con perros autóctonos murcianos, y aunque la información escrita es muy pobre, la tradición oral es relativamente abundante. Hoy en día, podemos encontrar una gran similitud entre el **Ratonero Murciano** y el resto de ratoneros del levante y sur español, encontrando también semejanzas con otros ratoneros de la costa mediterránea, así como con el terrier japonés, el terrier brasileño y algunos otros, siendo la semblanza bastante grande, lo cual demostraría que los ingleses en sus viajes distribuyeron ejemplares de estas características y su material genético por todo el mundo.

La primera concentración de **Ratonero Murciano** tuvo lugar en Caravaca de la Cruz en 2004, con motivo de la Exposición Canina Nacional e Internacional celebrada en dicha localidad y hasta la actualidad, se están realizando diversas concentraciones en diversas exposiciones siendo la I Feria Canina de Lorca en el 2008, donde se concentró la mayor cantidad de ejemplares para su estudio. Aunque ya en el 1997 se inició una línea de investigación para el estudio de los ejemplares atribuidos a esta raza, con objeto de ayudar a definir su futuro estándar racial, estudiando ejemplares que se situaban en las diversas comarcas murcianas (Vega Alta del Segura, Noroeste, Alto y Bajo Guadalentín, Altiplano, etc...).

MATERIAL Y MÉTODOS

Se han conseguido reunir 81 ejemplares en total, de los cuales se han estudiado un total de 63 ejemplares actos considerados como pertenecientes a esta raza canina, desestimando previamente aquellos que presentasen defectos graves susceptibles de ser heredados por su descencdencia, como prognatismo superior o inferior, o en el caso de los machos, criptorquidismo o monorquidismo para incruirlos en este estudio donde sólo se incluyen los ejemplares actos para ser usados como posibles futuros reproductores, y que acudieron como tales a las diversas concentraciones convocadas desde 2004 por la Asociación Canina de la Comunidad Autónoma de Murcia (ACCAM). De ellos, 59 eran adultos (mayores de un año de edad), 3 eran jóvenes entre 8-10 meses, y 1 cachorro de 2 meses. A todos ellos se les realizó una reseña en detalle, valorando las características indicadas en la **Tabla I**, para la descripción de las capas se tuvo en cuenta la clasificación propuesta por Herrera (1982).

A todos ellos se les realizó una reseña completa, incluyendo las siguientes características:

- Morfología de ojos y color de los mismos.
- Pigmentación de las mucosas de las encías.
- Porte de las orejas.
- Pigmentación de la trufa.
- Tipo de mordida, presencia o ausencia de prognatismo.
- Ejes cráneo-faciales.
- Presencia o no de espolones.
- Presencia o no de cola, inserción y porte.
- Tipo y coloración de la capa.
- Línea dorsolumbar y grupa.

		%	nº
	Miel	0	0
	Marrón	77,78	49
Color ojos	Negro	22,22	14
	In	0	
	Redondos	36,51	23
_	Ovalados	63,49	40
Forma ojos	Oblicuos	0	0
	E 11.	100	(2)
	Erguidas	100	63
	Semierguida	0	0
Orejas	Caídas	0	0
	Tijera	98,41	62
	Pinza	1,59	1
Mordida	Prognatismo	0	0
	Ausente	0	0
	Superior	0	0
Prognatismo			
	Inferior	0	0
	Negra	100	63
	Marrón	0	0
Trufa			
	Claras	63,49	40
	Oscuras	36,51	23
Mucosas			
	T_	1	
	Recta	100	63
	Inclinada	0	0
Grupa			

		%	nº
	Convergentes	0	0
	Divergentes	0	0
Ejes Cráneo faciales	Paralelos	100	63
	Ausentes	100	63
	Anteriores	0	0
Espolones	Posteriores	0	0
	Amputada	31,25	15
	Anuros	68,75	48
Cola	Íntegra	0	0
	Alta	100	63
	Media	0	0
Inserción	Baja	0	0
Cola			
	Uniforme	17,46	11
	Manchada	82,54	52
Tipo capa			
	Negro	9,52	6
	Canela	7,94	5
	Canela/blanco	4,76	3
	Negro/blanco	9,52	6
	Negro/fuego	28,57	18
Color	Tricolor	39,68	25
	Otros	0	0
Línea	Recta	100	63
dorsolumbar	Ensillada	0	0

Tabla I

Todos ellos fueron pesados en báscula con precisión de 0,5 kg. Las 63 medidas biométricas efectuadas (véase **Tabla II**) corresponden en su nomenclatura y definición a las establecidas por Sarazá (1963), al igual que los índices calculados (ver **Tabla III**). Las mediciones se realizaron con ayuda de bastón de Aparicio (alzadas), pie de rey (medidas de la cabeza y espesor de la caña), y cinta métrica metálica (el resto).

Edad	1 – 3 a	1 – 3 años			más de 3 años			Significación				
Sexo	M	M		F		M		F		1		
	(n=9)		(n=17)		(n=7)		(n=30)					
											Edad	
	<i>m</i> (*)	cv	m	cv	m	cv	m	cv	Edad	Sexo	Sexo	
Peso	6,18	22,79	5,19	21,97	6,2	21,59	6,19	57,64	ns	ns	ns	
Alzada cruz	35,25	7,51	32,94	10,26	33,41	10,81	30,63	31,79	ns	ns	ns	
Alzada dorso	32,06	9,79	31,76	11,86	31,47	11,02	28,61	30,96	ns	ns	ns	
Alzada grupa	30,44	9,89	28,76	29,33	29,65	17,04	27,50	30,44	ns	ns	ns	

Alz. nacim. cola	28,88	9,24	27,53	13,42	27,90	11,36	26,08	30,59	ns	ns	ns
Altura codos	17,94	16,24	15,41	18,22	17,33	18,47	17,45	30,72	ns	ns	ns
Altura corvejón	9,88	10,74	9,82	12,06	9,83	14,04	9,54	31,06	ns	ns	ns
Diámetro bicostal	18,31	33,14	15,29	43,79	18,40	37,24	19,68	41,26	ns	ns	ns
D. dorsoesternal	23,06	54,29	24,76	61,83	25,73	51,96	26,43	52,41	ns	ns	ns
Perím. torácico	41,00	14,73	43	12,11	40,22	14,24	35,94	33,05	ns	ns	ns
Longitud corporal	36,56	8,12	39,59	21,08	37,25	14,14	33,90	31,50	ns	ns	ns
Longitud espalda	19,75	25,35	16,94	26,35	19,73	23,46	20,58	32,28	ns	ns	ns
Anchura grupa	10,75	20,03	10,53	10,68	10,75	19,96	11,08	37,35	ns	ns	sn
Longitud grupa	9,75	27,92	9,12	16,86	9,95	29,85	8,7	25,4	ns	ns	ns
Longitud cráneo	8,38	7,55	8,47	10,32	8,32	9,45	8,04	30,99	ns	ns	ns
Longitud hocico	6,19	16,01	5,59	17,96	5,98	20,21	6,42	45,26	ns	ns	ns
Amplitud cráneo	7,56	8,16	8,12	12,98	7,57	12,86	7,24	33,72	ns	ns	ns
Amplitud hocico	4,69	19,42	4,41	14,02	4,67	22,94	5,30	61,62	ns	ns	ns
Perímetro caña	7,44	6,94	6,82	10,66	7,11	9,50	7,09	33,04	ns	ns	ns
Longitud orejas	6,44	9,94	6,35	11,05	6,41	10,83	6,44	16	ns	ns	ns

Tabla II (*): m: media; cv: coeficiente de variación; ns: no significativa.

Cálculos	m(*)	esm	cv
Índice Corporal	92,47	4,54	19,03
Peso Relativo	17,11	0,92	20,81
Cortedad Relativa	96,05	2,74	11,04
Carga de la caña	125,50	6,21	19,16
Índice Torácico	86,12	6,01	27,04
Índice craneano	91,79	2,68	11,32
Índice pelviano	107,26	4,74	17,12
Dactilo-torácico	18,26	0,82	17,45
Profundidad relativa tórax	65,17	8,88	52,74
Podal-posterior	34,14	1,21	52,74
Pelviano-transverso	29,42	1,59	20,93
Pelviano-longitudinal	28,37	2,20	29,99

Tabla III: m: media; **esm**: errár estándar de la media; **cv**: coeficiente de variación.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Las características más importantes del exterior del **Ratonero Murciano**, tal como se han apreciado en 63 ejemplares pertenecientes a esta agrupación racial, se reflejan en la **Tabla** I, donde 9 ejemplares son machos y 17 hembras de entre 1-3 años; 7 machos y 30 hembras de más de 3 años. En general, puede apreciarse que existe una cierta diversidad para la mayoría de ellas, lo que parece lógico en una raza en recuperación, en la que hasta hace poco la selección de los perros se ha orientado más hacia sus aptitudes funcionales que a fijar una morfología externa más o menos uniforme y diferenciada de otras poblaciones caninas.

A nivel de la cabeza, el **Ratonero Murciano** presenta ejes cráneo-faciales paralelos, stop marcado, ojos ovalados, orejas erguidas, y dentadura en tijera; aproximadamente dos terceras partes de los ejemplares reseñados responde a esta descripción, no observándose ejemplares con ejes cráneo-faciales ni divergentes ni convergentes.

También es destacable la presencia de ojos redondos y algo prominentes (36,51%), característica considerada poco deseable; dentadura en tenaza no es apreciable, apenas un

ejemplar, al igual que no observamos prognatismo en ninguno de los ejemplares estudiados, puesto la aparición de este defecto lo eliminaba como futuro reproductor, mientras que las orejas aparecen totalmente erguidas en todos los ejemplares estudiados. Los labios son finos y apretados en el 100% de la muestra. La línea dorsolumbar y la grupa siguen un eje rectilíneo, no se observándose de igual manera ni en las extremidades anteriores y ni en las posteriores espolones.

El **Ratonero Murciano** puede ser anuro de nacimiento, ya que hay un alto porcentaje con esta característica (68,75), según los ejemplares estudiados, y en caso contrario es muy frecuente la amputación casi total de la cola (31,25), siendo la inserción de la cola alta, generalmente, sobre la grupa.

El pelo es liso y ultracorto (1,5 cm), y las capas son en su mayoría manchadas, predominando la capa tricolor (39,68%), las de color negro y fuego (28,57%), seguidas de las bicolores (14,28%). Dentro de las uniformes se observan las de color canela (7,94%) y negro (9,52%). La presencia de trufa negra es generalizada, mientras que la presencia de mucosas claras tiene un porcentaje mayor (63,49%) con respecto a las oscuras (36,51%).

La **Tabla II** muestra los resultados obtenidos para las 63 mediciones realizadas. En la mayoría de los casos, los coeficientes de variación que aparecen son de moderada magnitud, a pesar del limitado tamaño de las diferentes submuestras; únicamente son mayores en el caso de la anchura del hocico, probablemente a causa de la dificultad de esta medición en la práctica.

Del estudio estadístico realizado destaca el aparentemente escaso dimorfismo sexual que se observa en esta raza; a pesar de las diferencias de peso muy significativas (p<0,01) entre machos y hembras, sólo el perímetro torácico, la anchura posterior de la grupa y la alzada al nacimiento de la cola son claramente distintas. Dichas diferencias son algo más apreciables entre machos 1-3 años y hembras y machos de más 3 años, probablemente por las mejoras en su alimentación y cuidados en general.

Por el contrario, se detectó un efecto aparentemente importante de la edad en animales adultos sobre la mayoría de las medidas realizadas, con excepción de las longitudes de pelo y orejas (medidas de desarrollo muy precoz). Sin embargo, creemos que tal influencia no es real, puesto que el **Ratonero Murciano** apenas crece a partir de un año de edad. En los machos, el peso resultó superior al de las hembras de 1-3 años, mientras en las hembras de más de 3 años la variación es muy a la alzada aunque apenas es significativo, y resulta semejante al de los machos y superior a las hembras jóvenes (p≤1kg).

El motivo ya se ha indicado: los machos entre uno y tres años, mejor alimentados y cuidados, tienen mayores dimensiones y peso que los de más edad, que podrían no haber alcanzado totalmente su potencial de crecimiento por sus condiciones de vida menos favorables. Lo mismo sucedería con las hembras, aunque en este caso el mayor estado de engrasamiento del grupo de más de tres años les conduce a un peso corporal semejante a los machos de menor edad, debido al grado mayor de crecimiento. Los machos a partir de tres años pierden peso, aunque el índice no es muy significativo.

Otra diferencia notable entre ambos grupos de edad, estriba en las mayores dimensiones de longitud y anchura de cráneo de las hembras de 1-3 años; dado que la cabeza es una de las regiones de desarrollo más precoz, no cabe suponer que éste ha proseguido, sino que estamos ante dos líneas de crianza diferenciadas; observamos un promedio mayor de hocico, aunque no muy significativo, en las hembras adultas, con respecto a los machos y hembras de entre 1-3 años. Aunque no se conocen relaciones de parentesco en la mayoría de los casos, la procedencia de los perros de más edad es bastante homogénea y mucho más diversa en los jóvenes adultos. No existen diferencias muy significativas con respecto a los machos de más de 3 años.

En la **Tabla III** se indican algunos índices zoométricos calculados para la generalidad de la población estudiada de **Ratonero Murciano** adultos, ya que en casi todos los casos el estudio estadístico no reflejó efectos significativos de la edad y el sexo sobre estos parámetros. Unicamente se apreciaron claras diferencias entre adultos menores y mayores de tres años, tanto en machos como en hembras, para el índice cefálico, y para la relación entre anchura de cráneo y hocico, lo que indica que el grupo de mayor edad es ligeramente braquicéfalo y con un hocico más ancho.

Memoria documental.

Imágenes del Ratonero Murciano.



Ratonero de capa uniforme canela (hembra).



Ratonero de capa manchada negro-fuego (macho).



Ratonero protegiendo el granero.



Ratoneros protegiendo la casa de sus amos.



Ratoneros, hembra y macho, de capa manchada, negro-fuego, protegiendo granero de sus amos.



Imagen que muestra las estructura morfológica y fenotípica del Ratonero Murciano: musculatura bien definida; orejas erguidas y puntiagudas; línea dorsolumbar rectilínea; grupa en ligero descenso; capa manchada; anuros; pies de liebre; proporción cuadrangular; trufa negra; etc.... sin desviación del estándar.



Ratoneros en granero en alerta. Se identifica el estándar racial definido en cuanto a su carácter y temperamento: de carácter vivo y alegre aunque con rasgos de inquietud, que demuestra a su vez valentía y coraje, siendo sociable al trato humano y fiel y agradecido a su dueño. En las labores de defensa y guarda, actúa con energía y ahínco. En reposo, se muestra pacífico, confiado y seguro de sí mismo. Cuando está en alerta, su mirada es fija y penetrante.

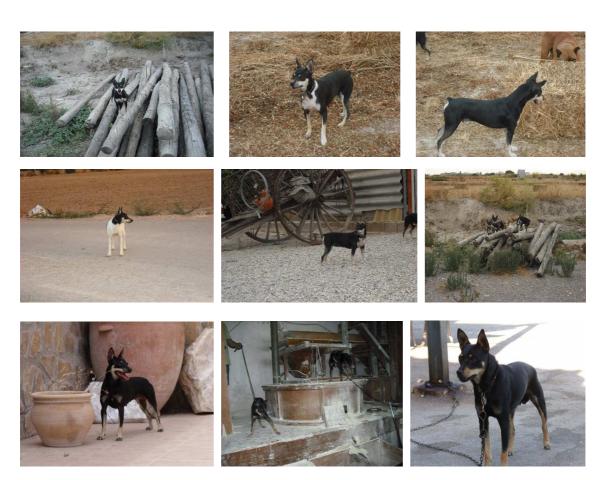


Ratonero murciano hembra en Lorca.





Camadas actuales de ratoneros murcianos.



Ratoneros Murcianos buscando alimañas, en alerta y protegiendo estancias de la huerta.

ESTÁNDAR RACIAL DEL RATONERO MURCIANO DE HUERTA.

ORIGEN: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. España.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Raza originaria de la Comunidad Autónoma de Murcia, constatada ya desde los siglos XVI-XVII, definiéndose este tipo de perros como *canis villaticus* o *perro de huerta*, herederos de las morfologías egipcias, cartaginesas, romanas y musulmanas de la Época Antigua y Medieval, mezclados con otro tipo de perros autóctonos de la región. Este perro acompañaba en las labores a las gentes de la huerta de Murcia, protegiendo sus cosechas de alimañas y a la vez era un fiel en la protección de las casas y posesiones de sus amos contra ladrones. Durante los siglos XVIII y XIX, este perro pasaría a denominarse perro de acequia, y en la actualidad se le conoce como *Ratonero Murciano o Ratonero Murciano de Huerta*.

I. ASPECTO GENERAL.

Perro de talla pequeña, subbrevilínea y elipométrico, de capa variable, con predominio de la manchada. De alzada pequeña, con escasa diferenciación sexual, salvo en altura a la cruz y peso siendo superior en el macho que en la hembra. De complexión atlética, proporcionándole con ello agilidad, fuerza y rapidez en la caza de pequeños roedores.

- a) Temperamento/carácter: de carácter vivo y alegre aunque con rasgos de inquietud, que demuestra a su vez valentía y coraje, siendo sociable al trato humano y fiel y agradecido a su dueño. En las labores de defensa y guarda, actúa con energía y ahínco. En reposo, se muestra pacífico, confiado y seguro de sí mismo. Cuando está en alerta, su mirada es fija y penetrante.
- b) Utilización: perro de caza de roedores y alimañas del campo. Excelente guardián de la casa, y rápido en avisar de cualquier peligro. Actualmente ha derivado por sus condiciones morfológicas y de carácter en perro de compañía.

II. CABEZA.

- a) Región craneal: cabeza fuerte, maciza y de talla pequeña, en proporción con respecto al cuerpo. Ejes cráneo-faciales paralelos. Stop bien definido de perfil, formando un ángulo recto con los ejes cráneo-faciales.
- b) Región facial: cara estrecha y músculos de los maxilares fuertes y bien desarrollados.
- c) Trufa: negra y pequeña.
- d) Hocico: la longitud del hocico debe estar en proporción respecto a la cabeza. Con línea supranasal recta.
- e) Labios: finos, con la comisura labial no marcada. Cavidad bucal con estrías marcadas, con mucosas de color claro, aunque existe en menor medida un porcentaje significativo de color oscuro.
- f) Maxilares/dientes: maxilares fuertes, dentadura completa y blanca con cierre en tijera. Nunca se deberán ver los dientes con la boca cerrada.
- g) Ojos: medianos, ovalados y no muy sobresalientes, de color marrón o negro. En menor medida ojos ligeramente redondos, que se identifican con los ejemplares de ojos de color negro principalmente. Los párpados deben ser fino y bien pegados al ojo.
- h) Orejas: De implantación alta, triangulares (V invertida), erguidas, firmes y puntiagudas. De tamaño medio (6-8 cm.).
- i) Cuello: fuerte; vigoroso; ágil; proporcionado; cilíndrico; musculado; bien enlazado con la cruz y carente de papada.

III. CUERPO.

- a) Tronco: cuadrangular, con musculatura bien definida y marcada, más alargado en las hembras.
- b) Cruz: pronunciada más alta que la grupa.
- c) Grupa: Corta, en ligero descenso. Redondeada.
- d) Tórax: musculado, amplio y robusto. Costillar, ligeramente arqueado.
- e) Línea dorso-lumbar: recta.
- f) Perfil inferior: pecho paralelo al suelo y vientre recogido.
- g) Cola: anuros o amputada sin respetar ninguna vértebra o dejando como mucho dos vértebras (para las amputaciones de la cola se tendrá en cuenta la legislación vigente en cada Comunidad Autónoma al respecto). No se admiten perros con cola larga.

IV. MIEMBROS ANTERIORES.

- a) Hombros: moderadamente cortos y algo prominentes.
- b) Brazos: Rectos y paralelos. Recios y fuertes.
- c) Antebrazos: largos y finos; bien musculados, rectos y de osamenta gruesa.
- d) Pies anteriores: fuertes, con dedos firmes y unidos. Uñas y almohadillas plantares resistentes. Pies de liebre.

V. MIEMBROS POSTERIORES.

- a) Musculatura: con angulaciones muy marcadas, otorgando capacidad para efectuar grandes saltos.
- b) Corvejones: pronunciados y tendones bien definidos. Rectos y fuertes.
- c) Espolones: ausentes.
- d) Pies posteriores: más fuertes y enérgicos que los anteriores. Dedos, uñas y almohadillas igual que los anteriores.

VI. PIEL Y PELAJE.

La piel es fina y pegada al cuerpo, no presenta pliegues ni papada, el pelo es corto y liso, no superando los 2 cm. de largo.

VII. COLOR.

Predominan las capas manchadas sobre las uniformes. Entre las capas manchadas la más abundante es la tricolor, seguida de las negro-fuego.

Aparecen también las capas negra-blanca, canela-blanca. Dentro de las capas uniformes se presentan la capa canela y la negra.

VIII. TAMAÑO.

Alzada a la cruz: Machos 30-38 cm. Hembras 30-37 cm. En ambos sexos se tolera un centímetro por exceso o por defecto del margen expresado, siempre que el ejemplar sea armónico y sin defectos.

IX. PESO.

En los machos oscila de los 6 hasta los 7.

En las hembras de 5,5 hasta los 6,5.

Peso ideal: entre cinco y siete kilos. Pudiendo oscilar por exceso o por defecto entre medio kilo y un kilo.

X. MEDICIONES PROPORCIONALES

Altura en cruz: 30-38 cm. Altura Grupa: 30-32cm. Perímetro torácico: 35-45 cm. Longitud corporal: 30-40 cm. Longitud hocico: 5-6 cm. Longitud cráneo: 6-8 cm.

XI. FALTAS.

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar.

Faltas leves:

- a) Trufa manchada o despigmentada.
- b) Proporciones longilíneas.
- c) Carácter tímido y temeroso.

Faltas graves:

- a) Monorquidia y criptorquidia.
- b) Prognatismo y enognatismo.
- c) Orejas no erguidas.
- d) Pelo largo y rizado.
- e) Albinismo.
- f) Ausencia de más de dos premolares.
- g) Presencia de espolones traseros.
- h) Cualquier capa diferente a las que aparecen en el estándar.

D) Estudios comparativos morfológicos y productivos: Ratonero Murciano, Gos Rater Valenciá y Ca Rater Mallorquí.

En comparación con otras razas caninas similares por su origen o por su formato, observamos que el **Ratonero Murciano** presenta una mayor alzada que el Ca Rater Mallorquí pero menor que la del Gos Rater Valencià. Así mismo, el peso también es intermedio en el **Ratonero Murciano**, cuyo peso está alrededor de 6 kg, pudiendo ser mayor en el Gos Rater Valencià (hasta 8 kg) y menor en el Ca Rater Mallorquí (no superior a los 4 kg). Por contra, en el Ca Rater Mallorquí y Gos Rater Valencià la anchura del cráneo es casi igual a su longitud, mientras que en el **Ratonero Murciano**, existe una pequeña variación.

Por tanto, podemos decir que el Ratonero Murciano dentro de las razas de ratoneros más próximas dentro de la vertiente mediterranea de España estaría por sus características morfológicas situado entre el Ca Rater Mallorquí y el Gos Rater Valencia.

E) Aptitudes pasadas y presentes de la raza.

Perro dedicado ancestralmente a la caza de ratones, ratas y otras alimañas, además de ser un excelente guardián por su capacidad de avisar por medio de su ladrido. También antiguamente, en la agricultura se trabajaba con caballerías estando presente en las cuadras eliminando las ratas que había entre la paja. Igualmente eran perfectos guardianes en los graneros y casas de la huerta. Estas características dieron como resultado una perfecta simbiosis utilidad-trabajo, mantenida y transmitida de generación en generación.

Actualmente la raza sigue teniendo las mismas características de antaño, aunque esta raza por su pequeño tamaño ha derivado en ser utilizada como animal de compañía. Sin embargo, esta característica no soslaya la capacidad de guardia y protección intrínseca de la raza.

F) Censos y tendencia o evolución de los mismos, número de criadores y distribución territorial de los mismos.

Hasta la fecha actual el censo poblacional del Ratonero Murciano consta en la base de datos de la ACCAM con un total de 117 ejemplares inscritos, y este estudio todavía continúa con los ejemplares no incluidos en este trabajo. La realización del trabajo se ha estructurado sobre los 63 ejemplares inscritos con anterioridad a las fechas establecidas. La tendencia de cría y selección determina que en las camadas nacen más hembras que machos, y la supervivencia de los machos con respecto a las hembras es menor, teniendo estas últimas una esperanza de vida mayor de dos a cuatros años con respecto a los machos (15 años aproximadamente de media de vida), ya que las hembras son las que mantienen la especie, hablando de cuestiones genéticas en este sentido.

- Machos menos un año: 13.
- Hembras menos de un año: 26.
- Machos de entre 1-3 años: 13.
- Hembras de entre 1-3 años: 26.
- Machos mayores de tres años: 9.
- Hembras mayores de tres años: 30 (*).
- (*) Censados sobre datos poblacionales del Ratonero Murciano, con fecha 30 de agosto de 2009 a tenor de la documentación aportada por los criadores de la raza autóctona en los últimos meses.

Respecto al número de criadores con fecha 3 de julio de 2009 nos encontramos con 25 criadores aficionados y 4 criadores profesionales cuya distribución territorial por municipios sería la siguiente:

- Lorca: 25 criadores.
- Puerto Lumbreras: 1 criador.
- Alhama de Murcia: 2 criadores.
- Molina de Segura: 1 criador.

Se ve claramente, observando estos datos, la preponderancia del municipio de Lorca en la presencia y recuperación del Ratonero Murciano así como, la participación mayoritaria de los criadores aficionados en dicha recuperación, situación lógica, puesto que al tratarse de una raza autóctona, poco difundida entre los aficionados a los perros, no ha tenido hasta el momento una demanda por parte de dichos aficionados lo que ha provocado un absoluto desinterés por parte de la mayoría de criadores profesionales como raza rentable. No obstante, en los últimos meses se han ido incorporando criadores profesionales de la región de Murcia interesados en participar en la recuperación de la raza autóctona que unido a una difusión y fomento adecuados de la misma puede llevar a una mayor demanda del mismo y por tanto a un aumento significativo de la población como raza de cría y fomento dentro de la especie canina.

G) Situación poblacional de la raza de cara a su clasificación como de fomento o en peligro de extinción.

Siendo el Ratonero Murciano un perro dedicado principalmente a las labores del campo, gracias a la impronta heredada de sus ancestros, en la actualidad a pesar de conservar todas estas características instintivas propias de su raza, pero existe, también, una tendencia clara a utilizar a este perro debido a su tamaño como perro de compañía. Con este estudio se pretende demostrar, que a pesar de haber sido una raza que durante décadas su población quedó mermada

y casi extinguida, hoy en día existe un importante número de criadores, ya sean aficionados o profesionales regulados, que están potenciando a esta raza y la están recuperando paulatinamente.

Por ello, este gran número de gentes dedicadas a esta labor potencia claramente la selección de esta raza siguiendo unos parámetros morfológicos muy estrictos supervisados por veterinarios, que controlan todo este proceso. Esta labor en la actualidad se potencia principalmente en la Comarca del Guadalentín, siendo los habitantes del municipio de Lorca los que más ahínco están teniendo. Debido a la larga tradición que Lorca ha tenido en cuanto a su industria, huerta y otros procesos productivos económicos, ejemplares de Ratoneros Murcianos fueron conservados y cruzados entre si para evitar perderlos, ya que sus gentes tenían claramente definidas sus funciones, teniendo una labor verdaderamente importante en la defensa y guarda de los lugares de sus dueños.

La difusión de esta raza está traspasando los límites del municipio de Lorca, y aunque la mayor concentración se sitúa en él, existen lugares de la geografía murciana donde ciertos criadores están fomentando este proceso y potencian el fomento, cría y selección de la raza autóctona. Lugares como Alhama de Murcia, Molina de Segura o Puerto Lumbreras se localizan ejemplares de esta raza, y la idea de peligro de extinción queda rechazada de pleno en la actualidad.

H) Caracterización genética.

Dentro de los Ratoneros Murcianos existe una gran variabilidad, en función y carácter, por lo que la raza está definida por un gran número de variables de clase (cualitativas) y de grado (cuantitativas), favorables y desfavorables.

De éstas se extraen las características a mejorar (objetivos de selección) en los que se puede establecer una primera clasificación en función de la tendencia selectiva que se aplica sobre ellos: caracteres desfavorables a seleccionar negativamente y caracteres favorables a seleccionar positivamente.

Los caracteres deletéreos (desfavorables) no son deseables por lo que ese ejemplar canino no se aceptará para la reproducción y por consiguiente, debemos tender a eliminarlos de la población a través de su selección negativa. Nos encontramos con caracteres de tres tipos:

- Cualitativos: siguen una herencia de tipo mendeliano destacando los autosómicos: alopecia, cataratas, atrofia retinal progresiva periférica, acondroplasia, enanismo pituitario, anuro, braquiuro, ataxia y alta excreción de ácido úrico, entre otros. Por otra parte se incluyen caracteres ligados al sexo, como la deformidad vertebral cervical, la miopatía y la hemofilia.
- Umbrales: tienen una expresión discreta (clases) pero no una determinación poligénica (cuantitativa). En estos tenemos la sordera, la epilepsia, algunas enfermedades autoinmunes, la criptorquidia, la monorquidia, prognatismo y enognatismo entre otros.
- Cuantitativos: siguen una herencia poligénica.

Los caracteres favorables son los que revalorizan al animal para nuestros propósitos, por tanto, su selección debe ser siempre positiva.

Por esta razón, en una segunda fase de selección solamente nos quedan los caracteres cuantitativos, que es donde se ajustan a cuatro naturalezas: morfológicos, reproductivos, de comportamiento, y funcionales.

En el grupo de los morfológicos nos encontramos el peso y diversas longitudes, diámetros, perímetros de los animales y texturas de pelo que definen la conformación prevista en el patrón racial (estándar) como más apropiada para el desarrollo de su función.

La valoración de estos caracteres se puede realizar a través de la medición individualizada de estas variables o por la evaluación conjunta de todo el morfotipo del animal por medio de un índice morfológico.

Las referencias que se encuentran en la bibliografía sobre parámetros genéticos de aspectos conformacionales en perros se refieren a variables individuales de alto poder descriptivo dentro del patrón racial, pero que se pueden introducir muy difícilmente en un programa de mejora. Los caracteres que miden la eficacia productiva de los animales tienen un peso relativo muy bajo en la selección canina, pero se han investigado algunos, como la prolificidad y la aptitud de cría, la actitud maternal, los cachorros muertos hasta el destete y la tendencia a la distocia, la precocidad sexual y el instinto sexual.

Los caracteres de comportamiento presentan una gran dificultad para su medición por lo tanto la comisión de educadores caninos de la ACCAM ha desarrollado diferentes tipos de pruebas de comportamiento social, para establecer una valoración objetiva de los ejemplares.

Las características funcionales denotan la aptitud de los animales para la misión que les corresponde. Su naturaleza hace que estén condicionados por los aspectos físicos del animal ligados a los caracteres morfológicos y por su carácter ligado al comportamiento por tanto, su valoración genética sería una evaluación de la eficacia psicofísica condicionada por el genotipo del animal.

La valoración funcional del Ratonero Murciano se realiza de forma global, creando unos caracteres compuestos que incluyen varias facetas de la actuación del individuo ante una función determinada. Esta valoración la realizan jueces especializados en las diferentes razas caninas, que evitan en gran medida el efecto subjetivo, debiendo ser lo más objetiva posible para mantener la selección de nuestra raza.

La valoración se lleva a cabo a través de un índice funcional, o bien, a través de variables más concretas como puesto ocupado en el concurso puntuación obtenida, el tiempo desarrollado en la prueba, las ganancias generadas anuales, valor como reproductores y algunas otras específicas, como la velocidad en el canódromo, las piezas cobradas, la persistencia en la persecución, olfato, etc.

SELECCIÓN DEL RATONERO MURCIANO.

En primer lugar debemos establecer las variables que se tendrán en cuenta en la evaluación genética de los candidatos de Ratonero Murciano a reproductores, que serán los objetivos de la selección, que pasarán a convertirse en criterios al haber tipificado sus medidas y registros y nos servirán como base comparativa.

Estos caracteres se elegirán de acuerdo con el valor de sus parámetros genéticos (heredabilidad, correlaciones genéticas y repetibilidad) y con su repercusión económica (importancia económica y coste del control). Según estos criterios podemos recomendar los caracteres y las proporciones a tener en cuenta en los Ratoneros (comportamiento, tiempo o velocidad, puesto en la prueba), y en los Ratoneros Murcianos de compañía (la no tendencia al ladrido y agresividad). Debiendo tener en cuenta que cuando los animales participan en grupo (en el caso de caza o persecución de alimañas), será necesario considerar el efecto grupo como no genético.

CARACTERES OBSERVADOS.

La información sobre la expresión de los caracteres observados y sobre los efectos no genéticos que pudieran actuar en el momento de la valoración del ratonero sigue un camino establecido desde aquí hasta la evaluación genética, para determinar de nuevo con el criador para la toma de decisiones.

- Corrección de efectos no genéticos:

La eficacia de los modelos matemáticos para la evaluación genética de los candidatos a reproductores se basa en minimizar la varianza de error; para ello, debemos corregir las valoraciones de los objetivos controlados de todos aquellos efectos no genéticos clasificables que hayamos identificados como significativos.

Disponemos de dos formas para realizar esta corrección: en primer lugar, el ajuste mediante coeficientes de corrección aplicados previamente al modelo genético, en el caso de factores cuyos niveles representen un efecto constante y sistemático. Y en segundo lugar, la inclusión en el modelo genético para aquellos factores cuyos niveles presentan unos efectos menos estables y proporcionados.

- Modelización de la evaluación genética:

El modelo estadístico que debe emplearse para la evaluación genética de los candidatos a reproductores en la raza Ratonero Murciano debe ajustarse de forma general a un *modelo animal*, conociéndose así al que utiliza en la valoración toda la información disponible en cada animal, tanto la suya propia como la de sus ascendientes, colaterales, y descendientes, a través de la inclusión en el modelo de la matriz de parentesco.

Este modelo es el más indicado debido a que generalmente se dispone de buena información genealógica de los animales, los caracteres se expresan de forma similar en ambos sexos y la información se genera de forma continua, el diferencial existente entre la respuesta a la selección por la línea paterna y materna no es tan grande como en otras especies, y además, se dispone con frecuencia de animales destinados a la reproducción que carecen de datos propios debido a los reconocimientos de raza iniciales que se realizaron para poder comenzar a censar los primeros ejemplares con los que se comenzó a trabajar en la recuperación de la raza autóctona, por lo que sólo pueden ser evaluados por la información de su genealogía.

Tras la corrección de los efectos no genéticos previos al modelo se realiza un análisis mediante el siguiente modelo animal general, propuesto por Degauchy:

 $Yijk = \square\square + ai + mj + ei jk$

Donde:

Yijk: una observación de una variable en el perro i, estará determinada por:

□ : media de la raza para esa variable. :

Ai: valor genético aditivo del animal i considerado aleatorio.

Mj: suma de los efectos fijos de los factores no genéticos y sus interacciones.

Eijk: efectos residuales.

Los valores aditivos calculados de esta forma serían los mejores predictores insesgados del mérito genético de los individuos por cada carácter, lo que nos permitirá tomar las decisiones adecuadas a la planificación de apareamientos.

- Esquema de selección:

La valoración genética de los Ratoneros Murcianos se realiza de forma continuada con un modelo animal, cada trimestre o cuatrimestre, incluyendo la nueva información registrada.

Con esta información, la ACCAM realizará una adecuada planificación de los cruces de los ejemplares de Ratonero Murciano reproductores, considerando además la coascendencia de los mismos, con vistas a controlar y evitar un posible incremento de la consanguinidad en sucesivas generaciones, que induce al aumento de la frecuencia de aparición de enfermedades de etiología genética.

Se establecen tres grupos genéticos:

- A: los acoplamientos entre animales dentro de este grupo serán recomendados a los criadores. Los machos de este grupo podrán cubrir a hembras de grupos inferiores.
- B: se admitirán los apareamientos internos y se recomendará la cubrición de las hembras con machos del grupo A. También se recomendará la cubrición de las hembras del siguiente grupo por parte de los machos de éste.
- -C: se recomendará la no-utilización de los machos de este grupo en la reproducción. Las hembras deberán ser cubiertas por machos de grupos anteriores.

Los límites entre los tres grupos los marcarán la intensidad de selección que se fije y el tamaño de la población.

I) Medidas sobre gestión y organización de la raza.

<u>LIBRO DE ORÍGENES CANINO DE MURCIA (LOC – MU):</u> REGISTRO GENEALÓGICO DEL RATONERO MURCIANO.

Importante en la organización y recuperación de las razas autóctonas es el estándar racial obtenido de las mediciones realizadas por los veterinarios y criadores que realizan el estudio morfológico, y el trabajo de recuperación de ejemplares recorriendo zonas rurales de nuestra geografía. En él se regula las estructuras morfológicas y genéticas de la raza, clasificando a los animales que la componen en función de sus características propias de acuerdo con su adecuación al patrón racial y a su genealogía.

Los Libros de Orígenes Caninos deben constar de los siguientes registros iniciales para poder reconocer una raza autóctona:

- Libro Fundacional:

Incluye a los animales que cumplen el Patrón Racial aprobado por la entidad que realiza el registro inicial de la raza, con el trabajo de selección realizado por la Asociación Canina de la Comunidad Autónoma de Murcia que se ha encargado de trabajar para fomentar la raza pura canina elegida, es esta entidad la que recupera la base original de la raza en su fundación.

- Libro de Orígenes. Anexo Reconocimiento de Raza:

Entra en vigor cuando se cierra el registro anterior, y en el se incluyen a animales que cumplen el patrón racial, pero que no pueden acreditar su genealogía.

Este es el caso en el que desde el año 1997 se fueron seleccionando y tomando mediciones a ejemplares de Ratonero Murciano, siendo desde el año 2005 cuando comenzamos a encontrar en zonas de montaña aisladas geográficamente ejemplares que mantenían más las características especificas de perro Ratonero de Huerta.

En el año 2006 un grupo de aficionados y apasionados por las costumbres y tradiciones de Murcia, residentes en Lorca comenzaron a colaborar en el estudio comenzado por la recuperación y reconocimiento de esta raza de Murcia por la ACCAM, siendo a partir de ese momento en el que se aúnan fuerzas donde con orgullo podemos decir que comenzamos a obtener los mejores resultados.

Comenzamos confirmando mediciones y realizando reconocimientos iniciales de la raza, contando a día de hoy con una colonia de más de 100 ejemplares homogéneos racialmente.

- Categorías de registro:

A: para aquellos ejemplares de Ratonero Murciano que no acreditan ninguna inscripción en el Libro de Orígenes Canino Oficial de Murcia (Reconocimiento de Raza).

B: para los ejemplares de Ratonero Murciano que presentan información de la generación anterior inscrita en el LOC -MU.

C: para aquellos ejemplares de Ratonero Murciano con dos o más generaciones de ancestros registrados en el LOC –MU

Los cachorros nacidos de los ejemplares inscritos en registros A y B se registrarán en las categorías B y C respectivamente, causando baja de las mismas sí a la edad de un año no superan las pruebas morfológicas y funcionales, pues es necesario verificar la transmisión de caracteres realizando a todos los ejemplares producto de los cruces una confirmación de la raza, asegurándonos así de la transmisión racial generacional y poder dar *apto* como reproductor, para garantizar la consecución morfológica racial.

Por otra parte, en el plano reproductivo los animales pertenecientes a las distintas categorías de este *registro anexo* sólo podrán cruzarse con aquellos otros inscritos en registros superiores, o sea, pertenecientes al Registro Fundacional o Definitivo, Libro de Orígenes Canino de Murcia.

- La inscripción en el Libro de Orígenes Canino de Murcia:

En él se inscriben los animales que cumplen el Patrón Racial (estándar) y que pueden acreditar la genealogía de al menos tres generaciones anteriores, con animales del Registro Fundacional Definitivo.

- Registro de Nacimientos: Se trata de un registro temporal basado en las declaraciones voluntarias juradas que realizan los criadores, debiendo de adjuntar las genealogías de los reproductores, donde se inscriben a los animales que pueden acreditar un mínimo de tres generaciones, realizando por parte de los veterinarios de la ACCAM, inspecciones oculares e incluso pruebas aleatorias de ADN, con el fin de que el día de mañana la carta genealógica del Ratonero Murciano sea una genealogía de ADN.

Los ejemplares nacidos de reproductores registrados en base a un Reconocimiento de Raza quedan a la espera de que superen la valoración morfológica, de carácter y funcional a partir de los 12 meses, para comprobar que en su desarrollo han evolucionado cumpliendo el estándar racial deseado. Estos animales al superar dichas pruebas pasan directamente al Libro de Orígenes Canino.

- Registro de Méritos: En él se inscriben aquellos ejemplares que hayan acreditado sus excelentes condiciones, tanto en belleza como en trabajo, y no sólo por sí mismos en las valoraciones morfológicas y funcionales pertinentes, sino por las valoraciones de su descendencia. Dentro de este registro existen dos categorías:
- 1- Categoría de Reproductor Preferente: en este apartado se incluirán aquellos animales que hayan obtenido calificaciones de *excelente* en morfología y trabajo y acrediten tres descendientes con al menos esa calificación en un período de tres años. Será identificado por ADN.
- 2- Categoría de Reproductor Probado: para aquellos animales que hayan obtenido el campeonato de belleza y trabajo bien en su comunidad autónoma, nacional por la federación o incluso, internacional y además, acrediten tres descendientes con calificación de *excelente* en valoraciones morfológicas y funcionales. Se identificarán por ADN para poder crear así un registro basado en la garantía de este tipo de identificación.

La Asociación Canina de la Comunidad Autónoma de Murcia (ACCAM), emite certificados genealógicos de dos tipos para el reconocimiento de la raza Ratonero Murciano:

- El Registro de Reconocimiento de Raza Canina: que se corresponde con los ejemplares de raza sin genealogía o registrados en el Anexo.
- -El Libro de Origen Canino de Murcia (LOC MU): que corresponde con los animales inscritos en el Registro Definitivo. Ejemplares con genealogía reconocida.

Los Méritos se contemplan por esta entidad (ACCAM) como una Categoría dentro del Libro de Orígenes Canino, donde se hace constar los campeonatos que consigue el ejemplar de pura raza, bien sea campeón Autonómico, de España o Internacional .

El Certificado de Aptitud de Cría se consigue cuando los animales superan favorablemente un examen morfológico, funcional y de carácter realizado por los jueces caninos formados a tal efecto, junto con veterinarios de la ACCAM y criadores del Ratonero Murciano, quedando eliminado de la cría aquellos ejemplares que no superan dichas pruebas de selección para la reproducción.

Impreso de referencia sobre la medición estructural del Ratonero Murciano.

Nombre:	Fecha de nacimiento:
Propietario:	
Domicilio:	
Localidad:	Teléfono:

OJOS. - Color: Miel COLA. - Tamaño: Anuros
Marrón Amputada
Negro Íntegra

- Forma: Redondos - Inserción: Alta **Ovalados** Media Oblicuos Baja

Erguidas - Porte: Sin cola **OREJAS**. Semi-erguidas Sobre grupa Caídas Enroscada

Levantada

DENTADURA. Prognatismo **ESPOLONES**. Ausentes Posteriores

Tijera Tenaza Anteriores Ambas extremidades

PROGNATISMO. Ausente LÍNEA DORSO-LUMBAR. Recta Superior Ensillada

Inferior

EJES CRÁNEO-FACIALES. Convergentes TRUFA. Negra

Divergentes Marrón

Paralelos

TESTÍCULOS. Correcto **MUCOSAS.** Claras

> Monórquido Oscuras Criptórquido

PESO: LONGITUD CORPORAL: ALZADA A LA CRUZ: PERÍMETRO TORÁCICO:

ALZADA AL DORSO: ALTURA CODO:

ALZADA A LA GRUPA: ALTURA CORVEJÓN:

ALZADA NACIMIENTO COLA: LONGITUD DEL CRÁNEO: DIÁMETRO BICOSTAL: LONGITUD DEL HOCICO: DIÁMETRO DORSO-ESTERNAL: ANCHURA DEL CRÁNEO: LONGITUD ESPALDA: ANCHURA DEL HOCICO:

LONGITUD OREJA: ANCHURA DE LA GRUPA: LONGITUD GRUPA: PERÍMETRO CAÑA:

CARÁCTER:

Los abajo firmantes dan fe de las mediciones efectuadas a los ejemplares presentados en la Concentración del Ratonero Murciano realizada con fecha:

MEMORIA DESCRIPTIVA. CUADROS DE REFERENCIA PARA EL ESTUDIO.

PARÁMETROS MORFOLÓGICOS.

A la hora de estudiar la población de Ratoneros Murcianos, nuestro equipo técnico ha versado su estudio en diferentes parámetros morfológicos para poder establecer las características más relevantes para establecer el estándar racial de la raza.

Estos parámetros morfológicos analizados se encuadran en las siguientes, marcando aquellos rasgos que identifican a los Ratoneros murcianos estudiados:

- Ojos: Miel, Marrón y Negro.
- Forma de los ojos: Redondo, Ovalados y Oblicuos.
- Dentadura: Tijera y Tenaza.
- Mucosas: Claras y Oscuras.
- Capa tipo: Uniforme y Manchada.
- Capa Color: Canela, Negra, Blanco-Canela, Blanco-Negro, Negro-Fuego, Tricolor y otras.
- Orejas: Erguidas o no erguidas.
- Ejes C-F: Paralelos, Divergentes y Convergentes.
- Trufa o nariz: Negra y otras.
- Testículos: Correctos, Monorquidia y Criptorquidia.
- Cola: Anuros, Amputada y otras.
- Inserción cola: Alta, Baja y otras.
- Porte: Sin cola y otros.
- Espolones: Presentes y Ausentes.
- Línea dorso-lumbar: Recta, curvilínea y otras.
- Grupa: Recta y otras.

Parámetros numéricos.

Los parámetros numéricos identifican los siguientes rasgos:

- Peso.
- Alzada a la cruz.
- Alzada a la grupa.
- Nacimiento cola.
- Diámetro bicostal.
- Longitud espalda.
- Anchura grupa.
- Longitud grupa.
- Longitud corporal.
- Perímetro torácico.
- Altura codo.
- Altura corvejón.
- Longitud del cráneo.
- Longitud del hocico.
- Anchura cráneo.
- Anchura hocico.

- Longitud oreja.
- Perímetro de caña.
- Índice corporal.
- Peso relativo.
- Cortedad relativa.
- Carga de la caña.
- Índice torácico.
- Índice craneal.
- Índice pelviano.
- Índice dáctilo-torácico.
- Índice profundidad rel. Tórax.
- Índice podal-posterior.
- Índice pelviano transverso.
- Índice pelviano longitudinal.

J) Estudios técnicos con información sobre el tamaño efectivo de población, variabilidad genética y endogamia.

Hasta la fecha actual el censo poblacional del Ratonero Murciano consta en la base de datos de la ACCAM con un total de 117 ejemplares inscritos, y este estudio todavía continúa con los ejemplares no incluidos en este trabajo. La realización del trabajo se ha estructurado sobre los 63 ejemplares inscritos con anterioridad a las fechas establecidas. La tendencia de cría y selección determina que en las camadas nacen más hembras que machos, y la supervivencia de los machos con respecto a las hembras es menor, teniendo estas últimas una esperanza de vida mayor de dos a cuatros años con respecto a los machos (15 años aproximadamente de media de vida), ya que las hembras son las que mantienen la especie, hablando de cuestiones genéticas en este sentido.

- Machos menos un año: 13.
- Hembras menos de un año: 26.
- Machos de entre 1-3 años: 13.
- Hembras de entre 1-3 años: 25.
- Machos mayores de tres años: 9.
- Hembras mayores de tres años: 30 (*).
- (*) Censados sobre datos poblacionales del Ratonero Murciano, con fecha 30 de agosto de 2009 a tenor de la documentación aportada por los criadores de la raza autóctona en los últimos meses.

La variabilidad genética y endogámica no ha sido aún realizado por el número insuficiente de la población adulta reproductora.

K) Existencia de asociación u organización de criadores.

La Asociación Canina de la Comunidad Autónoma de Murcia (ACCAM), se creó por un grupo de criadores, veterinarios y profesionales del mundo del perro dedicados a la crianza de perros de pura raza, que en 1997 comenzaron a reunirse para adaptarse a la legislación vigente de los registros de los libros de orígenes caninos oficiales de España, decidieron en febrero del año 2.003 formar la Asociación Canina que cumpliera todas las exigencias que no se encontraban en ninguna otra entidad privada, tales como el fomento, el desarrollo, la mejora y selección de los ejemplares caninos de pura raza, realización de pruebas de ADN para crear

las genealogías genéticas, apoyando a su vez la formación profesional de un sector que se encuentra en proceso de regulación desde 1991.

La ACCAM no persigue fines lucrativos, ni especulativos y se constituye con los siguientes fines y actuaciones:

- 1.- La difusión de las distintas razas caninas de la Comunidad Autónoma de Murcia.
- 2.- La mejora de la crianza de estas razas, seleccionando y desarrollando las cualidades tanto físicas como psíquicas de los ejemplares caninos.
- 3.- La asistencia y asesoramiento a cualquier criador de perros de raza pura que lo solicite.
- 4.- La organización de actividades relacionadas con el mundo del perro, encaminadas a unir a todos los aficionados de todas las razas, creando foros en que intercambiar impresiones e información y donde desarrollar las ideas e inquietudes de todos sus socios.
- 5.- La organización de concursos, exposiciones y controles de ADN para la mejora de las razas, dentro de las normas de la Federación Canina de España.
- 6.- Gestionar la llevanza del Libro Genealógico Canino Oficial de España, así como controlar y dirigir el programa zootécnico de la cría en Murcia, y la realización de pruebas aleatorias de ADN.
- 7.- Acometer la formación de Jueces de Morfología Canina y de Pruebas de Utilidad, Comisarios de Ring de Belleza. Gestionar los cursos oficiales de formación profesional regulada relacionados con el sector, expidiendo como centro de formación profesional, cualificaciones oficiales de profesionalidad de la Consejería de Educación, Formación y Empleo.
- 8.- Editar las publicaciones necesarias y los boletines para la difusión de las actividades que persigue.

Para conseguir esta labor la Asociación ha creado una serie de comisiones y delegaciones con unas funciones muy específicas:

- Comisión del Libro de Orígenes Canino de Murcia.
- Comisión de Cría y mejora genética.
- Comisión de Educadores Caninos.
- Comisión de Asesoramiento Jurídica.
- Comisión de Relaciones Internacionales.
- Comisión de Eventos y Obra Social.
- Comisión Técnica Veterinaria.
- Comisión de Peluqueros Caninos.
- Comisión de Razas Autóctonas.

L) Disponibilidad de material genético.

No existe ningún banco genético de la raza, donde queden almacenados óvulos, semen, embriones, ni tampoco banco de germoplasma, ya que la proliferación de la raza está

ampliamente difundida en lugares concretos, y su cría se fomenta día a día, aunque existió un proceso de estancamiento y casi desaparición de la misma, no necesitando haber dispuesto ni disponer de este material genético actualmente.

M) Disponibilidad de un programa de mejora de la raza.

INTRODUCCIÓN.

Al intentar recabar en la historia el origen del Ratonero Murciano, se constata que existen pocos datos escritos sobre esta nuestra raza autóctona, sin embargo la tradición oral que cuentan nuestros ancianos, nos demuestra que este perro de huerta tuvo su parte en la historia de nuestra Región.

El ratonero Murciano no fue perro de la corte, ni tampoco de la nobleza, pero noble fue su labor y utilidad para el huertano-agricultor que durante siglos seleccionó un perro pequeño pero a su vez ágil y fuerte, que al mismo tiempo que jugara con los zagales, sirviera de guarda y alerta, siendo a su vez enemigo acérrimo de ratas y alimañas.

Aunque nos encontramos con diversas teorías, se sitúa el origen de este can en las antiguas civilizaciones mediterráneas del Oriente, que tendrían su origen en los antiguos perros de los faraones, imágenes que se encuentran dibujadas en tumbas faraónicas en pirámides del antiguo Egipto.

Estos perros se utilizaron en la antigüedad para la caza de liebres del desierto, donde demostraron sus cualidades cinegéticas, quedando latente su utilidad en la persecución y caza de roedores. En cierta manera este sería

el origen de varias razas caninas puras autóctonas de nuestra geografía, como es el caso de Gos Rater valencia o el Ratonero Bodeguero Andaluz.

Desde hace años un grupo de amantes de la región, junto con veterinarios y criadores están trabajando con ahínco e ilusión por la recuperación y el reconocimiento de esta raza canina que en nuestra región hizo historia y a día de hoy se merece su espacio como raza española reconocimiento que regula el RD 558/2001.

A continuación exponemos el estudio realizado por la comisión técnica veterinaria de la Asociación Canina de la Comunidad Autónoma de Murcia (A.C.C.A.M), sobre los procesos desarrollados para conseguir la mejora genética y selectiva de la raza canina denominada Ratonero Murciano y de sus ejemplares de pura raza, como establece el RD.558/2001, utilizando para ello un modelo general, que se desarrollará en las siguientes facetas: la organización de la mejora, la definición de los caracteres morfológicos a mejorar y también los parámetros genéticos en la selección por la mejora de esta raza canina autóctona pura.

ORGANIZACIÓN DE LA MEJORA EN LA SELECCIÓN.

Entendemos como pura raza a una población subespecífica, cuyos integrantes mantienen una serie de características morfológicas y fenotípicas comunes, que los definen frente a otros grupos de su especie, que se apoya en la labor y registro genealógico de una asociación de criadores, que ha sido reconocida oficialmente en cumplimiento de la Directiva 174/91 CE y del RD 558/2001 de 25 de mayo.

En esta definición quedan implicadas las tres estructuras relacionadas con la mejora genética: el Patrón Racial (características en común de los ejemplares caninos de pura raza, su estándar), la Asociación de Criadores regulada que trabaja por el fomento y reconocimiento del Ratonero Murciano y el Libro de Orígenes Canino de Murcia (LOC–MU), gestionado como registro genealógico reconocido oficialmente en cumplimiento de la legislación vigente:

- RD 558/2001 de 25 de mayo, regula los reconocimientos oficiales.
- RD 1557/2005 de 23 de diciembre, reconocimiento por las Comunidades Autónomas.
- Directiva 91/174/CE, "la comercialización de animales de pura raza no se prohibirá, restringirá ni obstaculizará ni por razones zootécnicas o genealógicas".

DEFINICIÓN DE ESTÁNDAR RACIAL.

En el patrón racial se recoge el perfil genético de la pura raza canina, patrón racial que deben cumplir todos sus integrantes. Este perfil define raza frente al resto de la especie, por tanto, debe realizarse una descripción detallada de caracteres cuantitativos y cualitativos propios de los canes que integran la raza. Son estos caracteres morfológicos, funcionales y de comportamiento.

El carácter del material tratado, es decir, animales vivos nos indica que aunque exista un patrón racial, como modelo ideal de la raza, no debemos olvidar que dentro de la misma habrá una variabilidad sometida a los criterios a nivel individual del propio criador y que a día de hoy los ejemplares estudiados, aunque siguen viviendo en zonas de huerta, no desempeñan las mismas labores de utilidad que antaño.

ASOCIACIONES DE CRIADORES.

Las asociaciones de criadores reconocidas oficialmente y federadas como dice el RD 558/2001 en el art. 3.5, son los responsables de los Libros de Orígenes Caninos, bases de datos que se realizan con la información aportada por los criadores de perros de pura raza en sus declaraciones voluntarias juradas. Son estas entidades con sus controles y datos obtenidos, las responsables de la organización genética de las razas caninas puras. Estos objetivos se consiguen a través de la gestión y registro del Libro de Orígenes Canino, Registro Genealógico y de la Valoración Genética de los animales, tanto en el plano morfológico, como en el zootécnico y en el funcional.

Las asociaciones de criadores de perros de pura raza reconocidas oficialmente por sus Comunidades Autónomas están federadas a nivel nacional en la Federación Canina de España, que cuenta con el reconocimiento del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino del Gobierno de España, y están coordinadas a nivel internacional, en la Federación Internacional "Alianz Canine Worldwide", organización en la que se integra la Federación Canina de España.

Las labores principales de la Asociación Canina de la Comunidad Autónoma de Murcia son la gestión del Libro de Orígenes Canino de Murcia (LOC-MU), registro genealógico de las razas puras caninas autóctonas o extranjeras integradas y por tanto, criadas en España; la valoración morfológica y funcional en exposiciones y ferias caninas por jueces formados al respecto, es necesaria para la mejora y conservación de las razas puras y más tratándose de una raza autóctona, consiguiendo la selección de ejemplares con excelentes cualidades para ser utilizados en la reproducción, fomento y mejora recuperando así esta raza murciana; la coordinación entre las entidades de las diferentes comunidades autónomas federadas a nivel nacional e internacional con la finalidad de una regulación efectiva de este sector económico, que a día de hoy resulta obligatorio con la legislación europea, nacional y regional en vigor.

Estas instituciones son por su naturaleza: la Federación Nacional, las Asociaciones reconocidas oficialmente por sus comunidades autónomas y los Clubes de Razas que se dedican al fomento exclusivo de una raza, autóctona o integrada, siendo la ACCAM la entidad que ha promovido e integra y gestiona el registro, en el cual se han comenzado a censar los primeros ejemplares de Ratonero Murciano, producto de su estudio y recuperación.

<u>LIBRO DE ORÍGENES CANINO DE MURCIA (LOC – MU):</u> REGISTRO GENEALÓGICO DEL RATONERO MURCIANO.

Importante en la organización y recuperación de las razas autóctonas es el estándar racial obtenido de las mediciones realizadas por los veterinarios y criadores que realizan el estudio morfológico, y el trabajo de recuperación de ejemplares recorriendo zonas rurales de nuestra geografía. En él se regula las estructuras morfológicas y genéticas de la raza, clasificando a los animales que la componen en función de sus características propias de acuerdo con su adecuación al patrón racial y a su genealogía.

Los Libros de Orígenes Caninos deben constar de los siguientes registros iniciales para poder reconocer una raza autóctona:

- Libro Fundacional:

Incluye a los animales que cumplen el Patrón Racial aprobado por la entidad que realiza el registro inicial de la raza, con el trabajo de selección realizado por la Asociación Canina de la Comunidad Autónoma de Murcia que se ha encargado de trabajar para fomentar la raza pura canina elegida, es esta entidad la que recupera la base original de la raza en su fundación.

- Libro de Orígenes. Anexo Reconocimiento de Raza:

Entra en vigor cuando se cierra el registro anterior, y en el se incluyen a animales que cumplen el patrón racial, pero que no pueden acreditar su genealogía.

Este es el caso en el que desde el año 1997 se fueron seleccionando y tomando mediciones a ejemplares de Ratonero Murciano, siendo desde el año 2005 cuando comenzamos a encontrar en zonas de montaña aisladas geográficamente ejemplares que mantenían más las características especificas de perro Ratonero de Huerta.

En el año 2006 un grupo de aficionados y apasionados por las costumbres y tradiciones de Murcia, residentes en Lorca comenzaron a colaborar en el estudio comenzado por la recuperación y reconocimiento de esta raza de Murcia por la ACCAM, siendo a partir de ese momento en el que se aúnan fuerzas donde con orgullo podemos decir que comenzamos a obtener los mejores resultados.

Comenzamos confirmando mediciones y realizando reconocimientos iniciales de la raza, contando a día de hoy con una colonia de más de 100 ejemplares homogéneos racialmente.

- Categorías de registro:

A: para aquellos ejemplares de Ratonero Murciano que no acreditan ninguna inscripción en el Libro de Orígenes Canino Oficial de Murcia (Reconocimiento de Raza).

B: para los ejemplares de Ratonero Murciano que presentan información de la generación anterior inscrita en el LOC -MU.

C: para aquellos ejemplares de Ratonero Murciano con dos o más generaciones de ancestros registrados en el LOC –MU

Los cachorros nacidos de los ejemplares inscritos en registros A y B se registrarán en las categorías B y C respectivamente, causando baja de las mismas sí a la edad de un año no superan las pruebas morfológicas y funcionales, pues es necesario verificar la transmisión de caracteres realizando a todos los ejemplares producto de los cruces una confirmación de la raza, asegurándonos así de la transmisión racial generacional y poder dar *apto* como reproductor, para garantizar la consecución morfológica racial.

Por otra parte, en el plano reproductivo los animales pertenecientes a las distintas categorías de este *registro anexo* sólo podrán cruzarse con aquellos otros inscritos en registros superiores, o sea, pertenecientes al Registro Fundacional o Definitivo, Libro de Orígenes Canino de Murcia.

- La inscripción en el Libro de Orígenes Canino de Murcia:

En él se inscriben los animales que cumplen el Patrón Racial (estándar) y que pueden acreditar la genealogía de al menos tres generaciones anteriores, con animales del Registro Fundacional Definitivo.

- Registro de Nacimientos: Se trata de un registro temporal basado en las declaraciones voluntarias juradas que realizan los criadores, debiendo de adjuntar las genealogías de los reproductores, donde se inscriben a los animales que pueden acreditar un mínimo de tres generaciones, realizando por parte de los veterinarios de la ACCAM, inspecciones oculares e incluso pruebas aleatorias de ADN, con el fin de que el día de mañana la carta genealógica del Ratonero Murciano sea una genealogía de ADN.

Los ejemplares nacidos de reproductores registrados en base a un Reconocimiento de Raza quedan a la espera de que superen la valoración morfológica, de carácter y funcional a partir de los 12 meses, para comprobar que en su desarrollo han evolucionado cumpliendo el estándar racial deseado. Estos animales al superar dichas pruebas pasan directamente al Libro de Orígenes Canino.

- Registro de Méritos: En él se inscriben aquellos ejemplares que hayan acreditado sus excelentes condiciones, tanto en belleza como en trabajo, y no sólo por sí mismos en las valoraciones morfológicas y funcionales pertinentes, sino por las valoraciones de su descendencia. Dentro de este registro existen dos categorías:
- 1- Categoría de Reproductor Preferente: en este apartado se incluirán aquellos animales que hayan obtenido calificaciones de *excelente* en morfología y trabajo y acrediten tres descendientes con al menos esa calificación en un período de tres años. Será identificado por ADN.
- 2- Categoría de Reproductor Probado: para aquellos animales que hayan obtenido el campeonato de belleza y trabajo bien en su comunidad autónoma, nacional por la federación o incluso, internacional y además, acrediten tres descendientes con calificación de *excelente* en valoraciones morfológicas y funcionales. Se identificarán por ADN para poder crear así un registro basado en la garantía de este tipo de identificación.

La Asociación Canina de la Comunidad Autónoma de Murcia (ACCAM), emite certificados genealógicos de dos tipos para el reconocimiento de la raza Ratonero Murciano:

- El Registro de Reconocimiento de Raza Canina: que se corresponde con los ejemplares de raza sin genealogía o registrados en el Anexo.
- -El Libro de Origen Canino de Murcia (LOC MU): que corresponde con los animales inscritos en el Registro Definitivo. Ejemplares con genealogía reconocida.

Los Méritos se contemplan por esta entidad (ACCAM) como una Categoría dentro del Libro de Orígenes Canino, donde se hace constar los campeonatos que consigue el ejemplar de pura raza, bien sea Campeón Autonómico, de España o Internacional .

El Certificado de Aptitud de Cría se consigue cuando los animales superan favorablemente un examen morfológico, funcional y de carácter realizado por los jueces caninos

formados a tal efecto, junto con veterinarios de la ACCAM y criadores del Ratonero Murciano, quedando eliminado de la cría aquellos ejemplares que no superan dichas pruebas de selección para la reproducción.

CARACTERES A MEJORAR Y PARÁMETROS GENÉTICOS.

Dentro de los Ratoneros Murcianos, como hemos visto, existe una gran variabilidad, en función y carácter, por lo que la raza está definida por un gran número de variables de clase (cualitativas) y de grado (cuantitativas), favorables y desfavorables.

De éstas se extraen las características a mejorar (objetivos de selección) en los que se puede establecer una primera clasificación en función de la tendencia selectiva que se aplica sobre ellos: caracteres desfavorables a seleccionar negativamente y caracteres favorables a seleccionar positivamente.

Los caracteres deletéreos (desfavorables) no son deseables por lo que ese ejemplar canino no se aceptará para la reproducción y por consiguiente, debemos tender a eliminarlos de la población a través de su selección negativa. Nos encontramos con caracteres de tres tipos:

- Cualitativos: siguen una herencia de tipo mendeliano destacando los autosómicos: alopecia, cataratas, atrofia retinal progresiva periférica, acondroplasia, enanismo pituitario, anuro, braquiuro, ataxia y alta excreción de ácido úrico, entre otros. Por otra parte se incluyen caracteres ligados al sexo, como la deformidad vertebral cervical, la miopatía y la hemofilia.
- Umbrales: tienen una expresión discreta (clases) pero no una determinación poligénica (cuantitativa). En estos tenemos la sordera, la epilepsia, algunas enfermedades autoinmunes, la criptorquidia, la monorquidia, prognatismo y enognatismo entre otros.
- Cuantitativos: siguen una herencia poligénica.

Los caracteres favorables son los que revalorizan al animal para nuestros propósitos, por tanto, su selección debe ser siempre positiva.

Por esta razón, en una segunda fase de selección solamente nos quedan los caracteres cuantitativos, que es donde se ajustan a cuatro naturalezas: morfológicos, reproductivos, de comportamiento, y funcionales.

En el grupo de los morfológicos nos encontramos el peso y diversas longitudes, diámetros, perímetros de los animales y texturas de pelo que definen la conformación prevista en el patrón racial (estándar) como más apropiada para el desarrollo de su función.

La valoración de estos caracteres se puede realizar a través de la medición individualizada de estas variables o por la evaluación conjunta de todo el morfotipo del animal por medio de un índice morfológico.

Las referencias que se encuentran en la bibliografía sobre parámetros genéticos de aspectos conformacionales en perros se refieren a variables individuales de alto poder descriptivo dentro del patrón racial, pero que se pueden introducir muy difícilmente en un programa de mejora. Los caracteres que miden la eficacia productiva de los animales tienen un peso relativo muy bajo en la selección canina, pero se han investigado algunos, como la prolificidad y la aptitud de cría, la actitud maternal, los cachorros muertos hasta el destete y la tendencia a la distocia, la precocidad sexual y el instinto sexual.

Los caracteres de comportamiento presentan una gran dificultad para su medición por lo tanto la comisión de educadores caninos de la ACCAM ha desarrollado diferentes tipos de pruebas de comportamiento social, para establecer una valoración objetiva de los ejemplares.

Las características funcionales denotan la aptitud de los animales para la misión que les corresponde. Su naturaleza hace que estén condicionados por los aspectos físicos del animal ligados a los caracteres morfológicos y por su carácter ligado al comportamiento por tanto, su valoración genética sería una evaluación de la eficacia psicofísica condicionada por el genotipo del animal.

La valoración funcional del Ratonero Murciano se realiza de forma global, creando unos caracteres compuestos que incluyen varias facetas de la actuación del individuo ante una función determinada. Esta valoración la realizan jueces especializados en las diferentes razas caninas, que evitan en gran medida el efecto subjetivo, debiendo ser lo más objetiva posible para mantener la selección de nuestra raza.

La valoración se lleva a cabo a través de un índice funcional, o bien, a través de variables más concretas como puesto ocupado en el concurso puntuación obtenida, el tiempo desarrollado en la prueba, las ganancias generadas anuales, valor como reproductores y algunas otras específicas, como la velocidad en el canódromo, las piezas cobradas, la persistencia en la persecución, olfato, etc.

SELECCIÓN DEL RATONERO MURCIANO.

En primer lugar debemos establecer las variables que se tendrán en cuenta en la evaluación genética de los candidatos de Ratonero Murciano a reproductores, que serán los objetivos de la selección, que pasarán a convertirse en criterios al haber tipificado sus medidas y registros y nos servirán como base comparativa.

Estos caracteres se elegirán de acuerdo con el valor de sus parámetros genéticos (heredabilidad, correlaciones genéticas y repetibilidad) y con su repercusión económica (importancia económica y coste del control). Según estos criterios podemos recomendar los caracteres y las proporciones a tener en cuenta en los Ratoneros (comportamiento, tiempo o velocidad, puesto en la prueba), y en los Ratoneros Murcianos de compañía (la no tendencia al ladrido y agresividad). Debiendo tener en cuenta que cuando los animales participan en grupo (en el caso de caza o persecución de alimañas), será necesario considerar el efecto grupo como no genético.

CARACTERES OBSERVADOS.

La información sobre la expresión de los caracteres observados y sobre los efectos no genéticos que pudieran actuar en el momento de la valoración del ratonero sigue un camino establecido desde aquí hasta la evaluación genética, para determinar de nuevo con el criador para la toma de decisiones.

- Corrección de efectos no genéticos:

La eficacia de los modelos matemáticos para la evaluación genética de los candidatos a reproductores se basa en minimizar la varianza de error; para ello, debemos corregir las valoraciones de los objetivos controlados de todos aquellos efectos no genéticos clasificables que hayamos identificados como significativos.

Disponemos de dos formas para realizar esta corrección: en primer lugar, el ajuste mediante coeficientes de corrección aplicados previamente al modelo genético, en el caso de factores cuyos niveles representen un efecto constante y sistemático. Y en segundo lugar, la

inclusión en el modelo genético para aquellos factores cuyos niveles presentan unos efectos menos estables y proporcionados.

- Modelización de la evaluación genética:

El modelo estadístico que debe emplearse para la evaluación genética de los candidatos a reproductores en la raza Ratonero Murciano debe ajustarse de forma general a un *modelo animal*, conociéndose así al que utiliza en la valoración toda la información disponible en cada animal, tanto la suya propia como la de sus ascendientes, colaterales, y descendientes, a través de la inclusión en el modelo de la matriz de parentesco.

Este modelo es el más indicado debido a que generalmente se dispone de buena información genealógica de los animales, los caracteres se expresan de forma similar en ambos sexos y la información se genera de forma continua, el diferencial existente entre la respuesta a la selección por la línea paterna y materna no es tan grande como en otras especies, y además, se dispone con frecuencia de animales destinados a la reproducción que carecen de datos propios debido a los reconocimientos de raza iniciales que se realizaron para poder comenzar a censar los primeros ejemplares con los que se comenzó a trabajar en la recuperación de la raza autóctona, por lo que sólo pueden ser evaluados por la información de su genealogía.

Tras la corrección de los efectos no genéticos previos al modelo se realiza un análisis mediante el siguiente modelo animal general, propuesto por Degauchy:

 $Yijk = \square + ai + mj + ei jk$

Donde:

Yijk: una observación de una variable en el perro i, estará determinada por:

□□: media de la raza para esa variable. :

Ai: valor genético aditivo del animal i considerado aleatorio.

Mj: suma de los efectos fijos de los factores no genéticos y sus interacciones.

Eijk: efectos residuales.

Los valores aditivos calculados de esta forma serían los mejores predictores insesgados del mérito genético de los individuos por cada carácter, lo que nos permitirá tomar las decisiones adecuadas a la planificación de apareamientos.

- Esquema de selección:

La valoración genética de los Ratoneros Murcianos se realiza de forma continuada con un modelo animal, cada trimestre o cuatrimestre, incluyendo la nueva información registrada.

Con esta información, la ACCAM realizará una adecuada planificación de los cruces de los ejemplares de Ratonero Murciano reproductores, considerando además la coascendencia de los mismos, con vistas a controlar y evitar un posible incremento de la consanguinidad en sucesivas generaciones, que induce al aumento de la frecuencia de aparición de enfermedades de etiología genética.

Se establecen tres grupos genéticos:

- A: los acoplamientos entre animales dentro de este grupo serán recomendados a los criadores. Los machos de este grupo podrán cubrir a hembras de grupos inferiores.
- B: se admitirán los apareamientos internos y se recomendará la cubrición de las hembras con machos del grupo A. También se recomendará la cubrición de las hembras del siguiente grupo por parte de los machos de éste.
- -C: se recomendará la no-utilización de los machos de este grupo en la reproducción. Las hembras deberán ser cubiertas por machos de grupos anteriores.

Los límites entre los tres grupos los marcarán la intensidad de selección que se fije y el tamaño de la población.

Bibliografía.

- Atlas de la Historia Universal. The Times/ Clarín: Editorial Santiago. Chile.
- Arévalo, E; Sánchez, R. y Cuchoud, R.: *Hidrología histórica del Segura (1535-1879)* (Secas, riadas, rogativas, calamidades, trabajos y esperanza), Centro de Estudios Hidrográficos, Madrid, 1975, 104 pp.
- Ayala, J. A.: *El regadío murciano en la primera mitad del siglo XIX*, Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia, Murcia, 128 pp.
- Barba, C.J., y B. Moreno Arroyo. 1997. *El Perro de Agua Español: una raza autóctona a conservar*. Ed. Jabalcuz, Torredonjimeno, Jaén, 1997, 121 pp.
- Crespi, M.: *Perros autóctonos mallorquines. Trabajo monográfico*, Cátedra de Etnología, Facultad de Veterinaria de Zaragoza, 1985 p. 37-58.
- De Benito, E. y Malo R.: *Las razas caninas españolas*, Ed. Hispano-Europea, Barcelona, 1992.
- "El Ca Rater Mallorquín y Valenciano". En: *Las razas caninas españolas*. Ed. Hispano-Europea, Barcelona, 1992, pp. 187-192.
- Delgado, J.V. et al. 1995. "In situ and ex situ actions on the spanish domestic animal genetic resources: developments, researches and plans". En: *International symposium mediterranean animal germplasn and future human challenges*. Benemento. Italia. 1995.
- De Dios, J.: "Antiguos perros de caza españoles I y II". Revista *Trofeo*, Octubre 2001, pp. 68-70.
- Enciclopedia Canina: Ediciones Anessa/Rizzoli. Italia.
- Enciclopedia del Perro: CDware Multimedia. España.

- -Enciclopedia del Perro: Ediciones Urmo S.A. España.
- Hernández Cortés, J.: Comunicación personal, 1998.
- Herrera, M.: "La terminología exteriorista aplicada al patrón racial". En: *Memoria I Symposium nacional de las razas caninas españolas*, Córdoba 19-21 de Marzo de 1997. Ed. por Universidad de Córdoba, 1982, pp. 11-28.
- <u>Riquelme Manzanera</u>, Á.: "El museo etnológico de la Huerta de Murcia (tradiciones, costumbres y artes populares de la Región de Murcia)", <u>Anales del Museo Nacional de Antropología</u>, ISSN 1135-1853, N° 2, 1995, págs. 237-254.
- Payeras, L.I., y P.A. Pons. "El Ca Rater". En: *Races autòctones mallorquines*. Payeras, L.I., y P.A. Pons. Ed. Hora Nova, Palma de Mallorca, 1991, pp. 33-40.
- Povio, O.: Thesaurus Puerilis. Barcinone, 1580, pp. 41-42.
- Ros, C.: Diccionario Valenciano-Castellano, 1764.
- Sarazá, R.: Canicultura. Salvat Editores, Barcelona, 1963, pp. 767.
- Show, V.: "How to chose a dog and how to select a puppy". *Our Dogs* Publishing C. O., Ltd. Manchester, 1896.
- Testimonios orales: Don Pedro Mondéjar y Don Antonio J. Pérez-Castejón. Lorca.

Alfonso Lario Marin, Antonio Manzanares Garcia, Gines Meca Morales.

Alfonso Ruiz Peñas, Francisco Torroglosa Jodar.